



**NOTAS ANUALES A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" VIGENCIA
2025**
(Cifras en pesos colombianos)

Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
1.1 Identificación y funciones	3
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	5
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.4 Forma de organización y/o Cobertura	6
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	6
2.1 Bases de medición.....	6
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	8
3.2.1 Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos	9
3.2.2 Método de Valuación de Inventarios.....	9
3.2.3 Beneficios a Empleados pos-empleo	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	11
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	15
5.1 Depósito en instituciones financieras	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	16
7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	17
7.3 Prestación de servicios.....	18
7.4 Otras cuentas por cobrar	18
NOTA 9. INVENTARIOS.....	19
9.1. Bienes y Servicios.....	19
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	20
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles	23
10.2 Detalle saldo y movimientos PPE- Inmuebles.....	35
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	40
14.1 Detalle saldos y movimientos	42

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	44
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	45
22.1.1 Adquisiciones de bienes y servicios Nacionales	46
22.1.3 Recursos a favor de terceros	49
22.1.3 Otras cuentas por pagar	51
NOTA 23 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	53
NOTA 26. PATRIMONIO	55
26.1 Capital	56
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN (otras)	58
NOTA 29. INGRESOS	61
29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	63
29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	67
NOTA 30 GASTOS	70
30.1 Gastos de administración, de operación y ventas	72
30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.	85
30.3 Operaciones Interinstitucionales	86
30.4 Otros Gastos	86

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" – ESDEG es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1.º de mayo de 1909, constituida como Institución de Educación Superior de carácter universitario, bajo un régimen especial, y adscrita al Comando General de las Fuerzas Militares del Ministerio de Defensa Nacional. Se encuentra inscrita en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el código 2904, y reconocida oficialmente como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, norma que organiza el Servicio Público de Educación Superior y promueve el desarrollo integral del ser humano, garantizando la autonomía universitaria y las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

El carácter de régimen especial de la ESDEG se encuentra previsto en el artículo 137 de la Ley 30 de 1992, el cual establece que la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que desarrollen programas de educación superior, así como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a sus respectivas entidades, funcionando de acuerdo con su naturaleza jurídica y ajustando su régimen académico a lo dispuesto en dicha ley.

Mediante la Resolución No. 4192 del 17 de mayo de 2016, se aprobó la Disposición No. 016 del 27 de abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, a través de la cual se crearon los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica y Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa, la Sección de Contratación y la Oficina de Autoevaluación; se estructuró la organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la institución; y se dispuso el cambio de denominación a Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", derogando la Disposición No. 037 del 27 de julio de 2015.

Finalmente, se precisa que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión ni liquidación, y mantiene plena continuidad jurídica, administrativa y académica.





La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" cuenta con autorización legal para ofrecer programas de educación superior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, expedida por el Congreso de la República de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares y tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D. C., ubicada en la carrera 11 No. 102-58.

Actividad principal

La actividad principal de la institución corresponde a la prestación de servicios educativos, orientados a la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de las Fuerzas Militares y de otros sectores vinculados a la seguridad y la defensa nacional.

Programas educativos

- a. Cursos de Ascenso
- b. Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)
- c. Curso de Estado Mayor (CEM)
- d. Curso de Información Militar (CIM)
- e. Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)
- f. Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)
- g. Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)

Programas de Posgrado

- a. Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

- b. Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA)
- c. Maestría en Estrategia y Geopolítica
- d. Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa
- e. Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa
- f. Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Cursos de Extensión

- a) Curso de Agregados Militares (CAMI)
- b) Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)
- c) Diplomado en Dirección de Organizaciones Sociales
- d) Diplomado de Familia
- e) Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa
- g. Diplomado en Logística Conjunta

Enfoque estratégico

De acuerdo con el Plan Estratégico ESDEG 2042, el principal reto que enfrenta la Escuela Superior de Guerra consiste en articular una educación de alta calidad, que permita a las Fuerzas Militares contar con graduados competentes para responder a los riesgos vigentes y futuros, en un contexto marcado por la compleja situación fiscal del sector defensa, lo cual exige una gestión eficiente, innovadora y sostenible de los recursos institucionales.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

1.3 Base normativa y periodo cubierto.

Los Estados Financieros emitidos por la entidad, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025, estos son preparados bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno el cual incluye las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; Políticas y Procedimientos Contables; guías de aplicación, catalogo general de cuentas y doctrinas contables para el sector público.

1.4 Forma de organización y/o Cobertura

La entidad actualmente para la elaboración de la información financiera y contable utiliza dos tipos de software contable, el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF NACIÓN, sistema oficial, que es la herramienta que refleja el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión pública, sin embargo por la limitación del mismo en la parte logística la entidad cuenta con una plataforma tecnológica de Sistema de Información Logística SILOG mediante el software SAP, herramienta que permite soportar todos los procesos de negocio con las operaciones de la gestión y administración de bienes y servicios en complemento con el sistema SIIF Nación.

Así mismo el flujo básico de la información para alimentar dichos sistemas, se inicia con la radicación de los soportes de pago mediante el perfil de cuentas por pagar para su verificación y aprobación, entrada de bienes al almacén; generación de la obligación presupuestal de acuerdo con los rubros presupuestal, tipo de bien y/o servicio y deducciones, afectación del catalogo contable y finalmente la generación de la orden de pago, la información financiera de la entidad ni agrega ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento mediante medición inicial y en la medición posterior.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, pasivos y patrimonio y los directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

2.1 Bases de medición

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo re-expresado, costo amortizado y valor del mercado.
- Los ingresos se miden por el valor de mercado.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Moneda funcional: pesos colombianos

Moneda de presentación: pesos colombianos

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad en la vigencia 2025 no realizó ningún tratamiento contable referente a transacciones comerciales en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no tuvo hechos de tipo favorable o desfavorables entre la fecha de corte de los estados financieros y la fecha de autorización de estos que haya motivada a realizar algún tipo de ajuste en los estados financieros o algún tipo de revelación.

2.5 Otros aspectos

✓ Limitaciones de orden operativo

La ESDEG utiliza el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las ordenes de matrículas, al cierre de diciembre de 2025, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la entidad debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

✓ Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En la parte administrativa no se cuenta con el personal de planta suficiente, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

Adicionalmente a partir de la vigencia 2021 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, generando mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

3.2 Estimaciones y supuestos

3.2.1 Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

3.2.2 Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

3.2.3 Beneficios a Empleados pos-empleo

Marco normativo que en su capítulo 2 numeral 5,4 modificado por la resolución 319 de 2019 (modificada por la resolución 425 de 2019) define los beneficios a largo plazo como aquellos distintos a los de corto plazo, a los de terminación del vínculo laboral y a los de posempleo, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, dentro de estos se incluyen:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad;
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y
- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado

La ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo con oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

3.3 Correcciones contables

La entidad ha realizado correcciones a periodos anteriores frente a la vigencia 2022, producto del reconocimiento en la subcuenta 310902 en la vigencia 2021, realizando un

ajuste por valor de \$ 1.651.843,68 pesos, movimiento correspondiente al mes de enero 2021 por concepto de una depreciación realizada en el mes de diciembre posterior al cierre de los registros manuales en SIIF Nación mes diciembre 2020.

De otra para la vigencia 2024, la entidad realizo afectación a la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados a nivel auxiliar 310902002 Corrección de errores de un periodo contable anterior, en cumplimiento al reconocimiento de bienes e inventario, según resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 y clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151490-otros y circular Rad. No. RS20241226191860 de fecha 26/12/2024 emitida por el MDN, los efectos del ajuste de los inventarios, producto de las modificaciones realizadas mediante la presente marco normativo afectaron la subcuenta que corresponda de la clase 5- GASTOS, si los bienes fueron adquiridos durante le periodo contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109- RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no ha realizado transacciones comerciales con respecto a los instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, prestamos por cobrar, prestamos por pagar y títulos de deuda entre otros.

De acuerdo con la estructura del régimen de contabilidad pública la entidad utiliza como instrumentos financieros primarios tales como deudores y cuentas por pagar, así:

- ✓ Cuenta por cobrar comerciales relacionadas con el valor de las matrículas y servicios conexos a la educación, procedimiento que se realiza de mediante el recaudo y causación simultánea, la entidad no maneja políticas de financiamiento ni cartera, por lo tanto, no existe riesgo de crédito ni de liquidez, sin embargo, el riesgo de mercado esta relacionado con la política de descuentos mediante las becas otorgadas a los diferentes estudiante de acuerdo al comité de aprobación por parte de la entidad.
- ✓ De otra parte, la entidad genera una cuenta por cobrar, relacionadas con las solicitudes en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF, el riesgo está relacionada con el de mercado en relación que por parte de la DIAN no acepte la solicitud por falta de cumplimiento de requisitos de los soportes.
- ✓ Cuentas por pagar relacionadas con el valor de lo recibido a satisfacción en bienes y servicios, la entidad no maneja políticas de financiamiento y/o crédito a largo plazo, el riesgo esta enmarcado con el de mercado, por la no disponibilidad de PAC, toda

vez que dependemos de la aprobación del recurso por parte del Ministerio de Hacienda.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG internamente da cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia con la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

❖ Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo

Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

POLITICA:

En circunstancias y condiciones normales se sugiere aplicar los siguientes rangos:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 60 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 20 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 50 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 25 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO	Entre 2 y 60 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 60 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según patrimonio

❖ **Política No 02 – Inventarios:**

Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

❖ **Política No 03 - Beneficios a Empleados:**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

❖ **Política No 04 - Cuentas por cobrar:**

Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

❖ Política No 05 – Ingresos:

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

❖ Política No 07 – Intangibles:

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

❖ Política No 08 - Cuentas por pagar:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

❖ Política No 09 - Cuentas por orden:

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

❖ Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo:

Son recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

❖ Política No.15 – Otros activos:

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos

administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

❖ **Política No.16 – Presentación Estados Financieros:**

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que facilitan la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de ordenes de matrícula
- SIIF Nación Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, que permite a la Nación consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central y Descentralizada

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTO DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRESTAMO POR PAGAR

NOTA 24. PROVISIONES

- NOTA 25. OTROS PASIVOS
- NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 33. CUERDOS DE CONCESION
- NOTA 34. ADMON REC DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 35. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO
Composición

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
LI	Dó	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	944.445.858	1.111.446.143	-167.000.285
1.1.05	Dó	Caja			0
1.1.10	Dó	Depósitos en instituciones financieras	944.445.858	1.111.446.143	-167.000.285
1.0.09	Dó	Concepto xxx con saldo*			0
1.1.40	Dó	Cuenta única sistema general de regalías			0

A 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad ascienden a \$ 944.445.858 pesos presentando una disminución de \$167.000.100, equivalente al 15,03 %, frente al saldo registrado al cierre de la vigencia 2024.

5.1 Deposito en instituciones financieras

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	RESERVA CIERRE 2025 (% sobre saldo)	% TASA PREFERIDA
1.1.10	Dó	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	944.445.858	1.111.446.143	-167.000.285	0,00	0,0
1.1.10.05	Dó	Cuenta corriente	944.445.858	1.111.446.143	-167.000.285		
1.1.10.90	Dó	Otros depósitos en instituciones financieras	-	-	-	0,00	0,0
		Detalle identificador para otros - 101			-		
		Detalle identificador para otros - 102			-		
		Detalle identificador para otros - 10...n			-		

Este rubro está conformado en su totalidad por la subcuenta 110505 – Cuenta corriente, la cual representa el 100 % de la clase 11 – Efectivo y equivalentes al efectivo, y corresponde a recursos depositados en instituciones financieras, disponibles de forma inmediata y sin restricciones para su uso. La variación observada obedece a que, a la fecha de cierre de diciembre de 2025, algunos recursos recaudados por la Entidad no alcanzaron a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, debido a que dichos recaudos se efectuaron con posterioridad al giro realizado hacia la SCUN. En particular, se registraron ingresos por concepto de servicios educativos por valor de \$ 944.445.858 pesos, los cuales fueron recaudados al cierre del periodo y serán constituidos en la SCUN en el mes siguiente.



El Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN corresponde a un modelo de tesorería pública mediante el cual se centralizan los recursos propios, los recursos administrados y los fondos especiales en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, con el propósito de minimizar costos, mitigar riesgos y optimizar la ejecución de los recursos, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

La Entidad realiza de manera periódica el traslado de recursos a una libreta abierta a nombre propio dentro del SCUN, identificada a nivel de PCI de seis (6) dígitos, lo cual genera registros automáticos a nivel de Entidad Contable Pública – ECP. En consecuencia, los registros contables y el saldo de los recursos administrados a través de la Cuenta Única Nacional son reconocidos bajo la figura de ECP, razón por la cual estos movimientos pueden generar diferencias temporales en los estados financieros de la subunidad ESDEG, sin que ello implique la realización de registros contables manuales en el SIF Nación por este tipo de operaciones.

Con el fin de ejercer un adecuado control sobre los recursos, la Entidad lleva de manera paralela una cuenta puente en el sistema logístico SAP, identificada como 190801 – Recursos entregados en administración, la cual se encuentra debidamente conciliada por el área de Tesorería. A cierre de la vigencia 2025, dicha cuenta presenta un saldo de \$ 7.726.262.080 pesos, correspondiente a recursos del fondo interno de la ESDEG.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CONCEPTO		2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	341.101.566	158.454.566	182.647.000
1.3.11	Db	24.512.724		24.512.724
1.3.17	Db	14.035.260		14.035.260
1.3.84	Db	302.553.582	158.454.566	144.099.016
1.3.88	Cr			0

Las cuentas por cobrar ascienden a \$ 341.101.566 pesos, con una participación del 1,37 % sobre el total de activos, este comportamiento refleja una exposición moderada al riesgo de crédito, lo cual resulta consistente con las políticas de reconocimiento de derechos exigibles de la entidad, esta cartera esta conformado por las siguientes cuentas, así:

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando surge un derecho exigible a favor de la entidad como resultado de hechos pasados y siempre que sea probable la obtención de beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Su medición inicial se realiza al costo, y posteriormente se evalúa la necesidad de reconocer deterioro conforme al modelo de pérdida esperada.

La composición de la cartera es la siguiente:

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025**

La cuenta 1.3.11 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, por valor de \$ 24.512.724 pesos, corresponden a derechos reconocidos durante el período 2025 que no presentaban saldo en la vigencia anterior, con un grado de concentración a nivel de cuentas por cobrar del 7.19%, producto del reconocimiento de la acusación de las cuentas por cobrar por concepto de cobro persuasivo según resolución No. 3881-3882-3883 correspondiente a la ejecución de una sanción impuesta a unos oficiales superiores retirados del Ejército Nacional.

La cuenta 1.3.17 Prestación de servicios, con un saldo de \$14.035.260, refleja ingresos por servicios prestados por la entidad durante el ejercicio, igualmente sin saldo comparable en 2024, con un grado de concentración a nivel de cuentas por cobrar del 4.11%, la variación corresponde a la generación de una factura a plazo que no genero recaudo ya que la Armada por motivos administrativos y de prepuesto no alcanzaba dentro de los tiempos establecidos a generar el giro de dichos recursos, quedando de esta manera una cuenta por cobrar a cierre de la vigencia.

La cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar, con un saldo de \$ 302.553.582 pesos constituyen el rubro de mayor representatividad, concentrando aproximadamente el 88,70 % del total de las cuentas por cobrar. El incremento frente al período anterior se explica principalmente por concepto de la Devolución de IVA para entidades de educación superior, la variación es dinámica toda vez que es directamente proporcional a lo obligado con cargo a recurso 16 SSF, debidamente soportados y registrados conforme a la normatividad contable vigente.

Las cuentas por cobrar se encuentran adecuadamente reconocidas, clasificadas y reveladas, cumpliendo con las disposiciones de las políticas contables del Ministerio de Defensa Nacional, y no presentan situaciones que comprometan la razonabilidad de los Estados Financieros al cierre del período.

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

NOTA 7.
ANEX. 3.2. CUENTAS POR COBRAR
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

RESUMEN	Cuentas por Cobrar			DETALLE CUANTIALES					TOTAL
	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR NO CORRIENTE	VALOR TOTAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL FINANCIERO	VALOR PARCIAL CONTABLE	%	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.512.724	0	24.512.724	0	0	0	0	24.512.724
1.3.11.01	Tasas			0				0	0
1.3.11.02	Multas y Sanciones	24.512.724		24.512.724				0	24.512.724
1.3.11.99	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0
	Concepto 1							0	0
	Concepto 2							0	0
	Concepto ...e							0	0

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un saldo de \$ 24.512.724 pesos, clasificado en su totalidad como corriente, la composición del saldo corresponde exclusivamente a multas y sanciones, sin que se presenten valores asociados a tasas u otros conceptos de contribuciones no tributarias, Originada en el reconocimiento de cuentas por cobrar por concepto de cobro persuasivo, derivado de la ejecución de sanciones disciplinarias impuestas a oficiales superiores

retirados del Ejército Nacional, conforme a las Resoluciones Nos. 3881, 3882 y 3883 y al Oficio No. 0125111208 del 21 de mayo de 2025, suscrito por la Jefe de la Oficina Jurídica de la ESDEG.

7.3 Prestación de servicios

NOTA 7.
Anexo 7.2. CUENTAS POR COBRAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CORRIENTES 2025				DETERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2025				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	DETERMINADO POR LA ENTIDAD DEPENDIENTE (SERVICIOS)	DETERMINADO POR LA ENTIDAD DEPENDIENTE (SERVICIOS)	SALDO FINAL	%	
1.3.17	CONCEPTO XXI CON SALDO**								
1.3.17.01	14.035.260,0	0,0	14.035.260,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.035.260,0
	14.035.260,0		14.035.260,0				0,0	0,0	14.035.260,0

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar por prestación de servicios ascienden a \$14.035.260 pesos, clasificadas en su totalidad como corrientes y correspondientes a servicios educativos, este rubro presenta una variación positiva del 100%, originada en el reconocimiento de la causación realizada el 28 de diciembre de 2025, de la factura No. 6069, a nombre de la Armada Nacional de Colombia, con vencimiento el 28 de enero de 2026, por concepto de apoyo económico al señor Miguel Ángel Vides. Dicho valor no fue recaudado al cierre de la vigencia, debido a razones administrativas y presupuestales de la entidad deudora, generándose así una cuenta por cobrar al cierre del período, manteniéndose el saldo en libros por \$14.035.260 pesos.

7.4 Otras cuentas por cobrar

NOTA 7.
Anexo 7.4. CUENTAS POR COBRAR
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORRIENTES 2025				DETERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2025				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	DETERMINADO POR LA ENTIDAD DEPENDIENTE (REVENUES)	DETERMINADO POR LA ENTIDAD DEPENDIENTE (REVENUES)	SALDO FINAL	%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR								
1.3.84.12	302.553.582	0	302.553.582	0	0	0	0	0	302.553.582
	302.553.582		302.553.582				0	0	302.553.582
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0

Al cierre de la vigencia 2025, el rubro Otras cuentas por cobrar presenta un saldo de \$ 302.553.582 pesos clasificado en su totalidad como corriente, correspondiente principalmente a la devolución del IVA para entidades de educación superior. Este concepto registra una variación positiva del 92,14 % frente al mismo período del año anterior, originada en los valores reconocidos por concepto de devolución del Impuesto sobre las Ventas (IVA), en aplicación del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual dispone que las instituciones estatales u oficiales de educación superior no son responsables del IVA y tienen derecho a la devolución del impuesto pagado por la adquisición de bienes, insumos y servicios, mediante liquidaciones periódicas conforme a la reglamentación vigente.

La variación del saldo se encuentra asociada al nivel de contratación de bienes y servicios financiados con el recurso 16, así como a los giros efectuados por la autoridad tributaria, los cuales se realizan conforme a los tiempos establecidos en la normativa aplicable.

Con base en el análisis de recuperabilidad efectuado al cierre del período, no se identificaron indicios de deterioro, razón por la cual no se reconocieron pérdidas crediticias esperadas, manteniéndose el saldo en libros.

El valor reconocido en la cuenta 1.3.84.13 Devolución de IVA para entidades de educación superior, cierra a diciembre del 2024 en \$ 157.468.031 pesos, presenta un aumento del 109.85% que en valor absoluto es de \$ 82.431.052,00 de pesos frente a la vigencia 2023, la variación es dinámica toda vez que es directamente proporcional a lo obligado con cargo a recurso 16 SSF, valor que se solicitara ante la DIAN para la respectiva devolución en cumplimiento al lleno de los requisitos, como el saldo está compuesto por los bimestres quinto y sexto de 2024, el bimestre quinto están radicados ante la DIAN para su auditoria y aprobación de la devolución, el sexto bimestre será radicado en enero del 2024.

El anterior procedimiento aplica para la adquisición de bienes y servicios gravados con IVA con cargo a recurso Sin Situación de Fondos SSF, el saldo está dentro del tiempo de ley para las respectivas solicitudes, visitas de auditoria por parte de la DIAN y aprobación de los soportes, por lo tanto, no existe deterioro de cuenta.

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 9. INVENTARIOS
COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	5.033.000,00	0,00	5.033.000,00
1.5.14	Db	Materiales y Suministros	5.033.000,00		5.033.000,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)			0,00

Los inventarios presentan un saldo de \$ 5.033.000 pesos equivalente al 0,02 % de los activos. La baja participación indica que los inventarios no constituyen un rubro significativo dentro de la estructura financiera, siendo coherente con una entidad cuyo quehacer principal no se centra en el almacenamiento de bienes para la venta. No se evidencian riesgos relevantes por obsolescencia o deterioro a nivel agregado.

9.1. Bienes y Servicios

Los inventarios que se reconocen en la entidad se registran a valor de adquisición, así mismo el inventario en la entidad no se adquiere con fines de comercialización, por lo tanto, no son objeto de ajuste ni deterioro en su valor.



**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025**

NOTA N. Años: 2025	INVENTARIOS BIENES Y SERVICIOS	Cuentas de orden deudoras de la subclase 1.5.14.09						
		1.5.09	1.5.10	1.5.11	1.5.12	1.5.13	1.5.14	1.5
VALOR INICIAL (2025=0)								
1.5.14.09								
ADICIONES EN COMPRAS								
Módulo de vegetación necesaria para cubrir los inventarios en								
comercio de uso o conservación								
+ Valor de la adquisición								
+ Gastos de transporte en compras								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
ANULACIONES (41 INVENTARIOS)								
+ Valor de la medición								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
TRANSACCIONES EN CONTRATACIÓN O INVERSIONES								
+ ESPECÍFICO TIPO DE TRANSACCIÓN 1								
+ Valor de la medición								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
+ Valor de la medición								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
+ ESPECÍFICO TIPO DE TRANSACCIÓN 2								
+ Valor de la medición								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
+ Valor de la medición								
+ Otros gastos atribuibles a la transacción								
MUOVIMIENTOS								
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO								
+ Valor final del inventario comercializado								
COMERCIALIZACIÓN A PRECIO DE LOS BIENES								
+ Valor final del inventario comercializado								
DISTRIBUCIÓN GRATUITA								
+ Valor final del inventario distribuido								
TRANSFORMACIÓN EN BIENES OTROS								
+ Valor final del inventario transformado								
BAJA EN CUENTAS (devaluación del inventario)								
+ Pérdidas o sustracciones								
+ Pérdidas o sustracciones								
+ Pérdidas o sustracciones								
REVALUACIÓN								
+ Efecto inicial = Inventario - Índice								
CAMBIO Y MEDICIÓN POSTERIOR								
+ Efecto por traslado de cuentas (SE)								
- Efecto por traslado de cuentas (SE)								
+ Ajustes por clasificación de inventario (SE)								
- Ajustes por clasificación de inventario (SE)								
VALOR FINAL (2025=0)								
DEBITOS + CREDITOS								
MOVIMIENTOS ADICIONALES DE INVENTARIOS (SE)								
+ Saldo inicial del inventario no evaluado								
+ Gastos de adquisición - inventario actual								
- Pérdidas de devaluación - inventario antiguo en el								
VALOR EN USOS								
(debitos - creditos)								
0.000.000.000 (aproximado)								
REVALUACIONES ADICIONALES								
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos								
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos								
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos								
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos								

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo 1.5.14 – materiales y suministros presenta un saldo de \$5.033.000 pesos, con una variación positiva del 100 % frente al mismo período del año anterior y un nivel de inventarios reducido, coherente con la naturaleza operativa de la entidad.

Este comportamiento obedece a la aplicación de lo dispuesto en las Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024, mediante las cuales se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, estableciendo que los bienes almacenados de consumo deben registrarse en cuentas de orden deudoras de control, disminuyendo su reconocimiento en el activo.

No obstante, la normativa contempla una excepción para los repuestos, permitiendo su reconocimiento como inventarios en la cuenta 1.5.14.09, concepto que explica el saldo registrado al cierre de la vigencia, elementos adquiridos mediante el contrato No. 136-MDN-COGFM-ESDEG-2025 correspondiente a la Adecuación de infraestructura, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el aula CAEM del edificio académico de la ESDEG.

La entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, versión 1 del 17 de marzo de 2023, el cual define los lineamientos para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes, en cumplimiento de los principios de control, reconocimiento y medición establecidos en las NICSP.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	N.A.T.	CONCEPTO	VALORES CONTABLES DE VALORES EN		VARIACION VALOR Y VARIACIÓN
			2025	2024	
1.6	Dé	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.689.075.521	10.596.412.447	-1.807.416.926
1.6.01	Dé	Terrazas	0	0	0
1.6.10	Dé	Servicios y plantas	0	0	0
1.6.12	Dé	Plantas productivas	0	0	0
1.6.15	Dé	Construcciones en curso	0	4.120.629.469	-4.120.629.469
1.6.20	Dé	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
1.6.25	Dé	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	0	0
1.6.35	Dé	Bienes muebles en bodega	1.223.382.691	651.991.846	571.390.844
1.6.36	Dé	Propiedades, planta y equipo en construcción	0	16.454.333	-16.454.333
1.6.37	Dé	Propiedades, planta y equipo no explotados	804.730.692	600.025.696	4.634.991
1.6.40	Dé	Edificaciones	1.040.063.638	30.394.887	1.011.668.751
1.6.42	Dé	Depositos	0	0	0
1.6.45	Dé	Disenos, Deseos y trazado	0	0	0
1.6.50	Dé	Ruedas, líneas y cables	4.978.515	4.978.515	0
1.6.55	Dé	Maquinaria y equipo	8.632.040.271	5.208.516.434	3.423.523.837
1.6.60	Dé	Equipos médicos y científicos	56.451.767	28.630.517	18.821.250
1.6.65	Dé	Muebles, sillas y equipo de oficina	2.970.238.048	1.540.632.907	1.329.605.141
1.6.70	Dé	Equipos de comunicaciones y computación	8.469.097.816	10.069.348.950	-1.599.651.134
1.6.75	Dé	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.987.582.758	2.654.330.719	331.252.039
1.6.80	Dé	Equipos de comando, control, depensa y logística	86.240.909	86.240.909	0
1.6.91	Dé	Arte y cultura	30.737.437	10.737.437	0
1.6.93	Dé	Propiedades, planta y equipo en construcción	0	0	0
1.6.95	Cr	Depreciación acumulada de PPE (G)	-7.707.348.102	-6.040.846.284	-1.666.501.818
1.6.96	Cr	Depreciación acumulada de PPE (G)	0	0	0
1.6.95.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-500.839	-65.482	-510.854
1.6.95.02	Cr	Depreciación: Plantas, diseños y trazado	0	0	0
1.6.95.03	Cr	Depreciación: Ruedas, líneas y cables	-4.700.228	-4.403.043	-186.386
1.6.95.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-2.624.707.720	-1.793.195.207	-1.231.312.313
1.6.95.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-30.474.990	-27.305.301	-2.929.679
1.6.95.06	Cr	Depreciación: Muebles, sillas y equipo de oficina	-772.490.438	-580.390.868	-191.263.564
1.6.95.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicaciones y computación	-3.160.634.611	-3.143.648.750	-36.625.861
1.6.95.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-514.107.420	-376.007.869	-138.099.570
1.6.95.09	Cr	Depreciación: Equipos de comando, control, depensa y logística	-12.234.884	-6.323.408	-5.729.447
1.6.95.10	Cr	Depreciación: Servicios y plantas	0	0	0
1.6.95.12	Cr	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-5.160.962	-4.135.694	-1.021.269
1.6.95.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles en bodega	0	0	0
1.6.95.14	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en construcción	0	-2.891.840	2.891.840
1.6.95.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-513.133.411	-504.457.691	-8.675.720
1.6.95.16	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en construcción	0	0	0
1.6.95.17	Cr	Depreciación: Terrazas con vista del frente	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo 16 – Propiedades, Planta y Equipo presenta un saldo de \$17.689.075.521 pesos con una participación del 71,06 % sobre el total de los activos. Este grupo comprende los bienes tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos, respecto de los cuales no se espera su venta en el curso normal de las operaciones y se proyecta su uso durante más de un período contable.

En este grupo se reconocen los activos fijos conforme a la Política Contable No. 01 – Propiedad, Planta y Equipo, establecida por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). El registro, administración y control de estos bienes se realiza a través del Sistema de Información Logística SAP, como sistema complementario de información reconocido en SIIF Nación.

De acuerdo con la política contable, los bienes muebles se reconocen como propiedad, planta y equipo cuando su costo unitario es igual o superior a 50 UVT vigentes. Aquellos bienes cuyo valor individual sea inferior a dicho umbral se reconocen como gasto del período, manteniéndose su control administrativo a través del sistema SAP del MDN. Para efectos de la entrada a almacén de bienes inferiores a 50 UVT, estos se registran inicialmente en la cuenta 1.6.35 Bienes muebles en bodega, efectuando de manera simultánea su salida a control administrativo. Se exceptúan de esta política los bienes de armamento, equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas y semovientes, los cuales se reconocen como propiedad, planta y equipo independientemente de su valor.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo 16 – Propiedades, Planta y Equipo presenta un saldo de \$ 17.689.075.521 pesos constituyéndose en uno de los rubros más representativos del activo de la entidad. El reconocimiento, medición, control y revelación de estos activos se realizan de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) aplicables y la Política Contable No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional, durante la vigencia 2025 los reconocimientos del movimiento de los activos fijos fueron, así:

- ✓ Cuenta 1.6.35 Bienes muebles en bodega

DESCRIPCIONES		SALDOS CUENTA VIGENCIA		VARIACIÓN	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	330.149.012	-	330.149.012	100%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	31.893.000	-	31.893.000	100%
1.6.35.04	Equipos de comunicaciones y computación	390.459.648	266.350.000	124.109.648	46,60%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	470.881.020	385.641.846	85.239.174	22,10%
TOTAL CUENTA		1.223.384.705	661.993.870	571.390.835	87,64%

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta 1.6.35 – Maquinaria y equipo – Bienes en bodega presenta un saldo de \$1.223.384.705 pesos, lo que representa una variación positiva de \$ 571.390.835 pesos (87,64 %) frente al cierre de la vigencia 2024. Esta variación se explica principalmente por la adquisición de bienes que, al cierre del período, no habían sido puestos en servicio.

1.6.35.01 Maquinaria y equipo

Esta subcuenta presenta un saldo de \$330.149.012 pesos, registrando una variación positiva del 100 % frente a la vigencia anterior. El incremento obedece al reconocimiento de adquisiciones efectuadas durante 2025, derivadas principalmente de los siguientes contratos:

- ❖ Contrato No. 180-MDN-COGFM-ESDEG-2025, por la adquisición de equipos audiovisuales para producción de piezas publicitarias, audio, video y fotografía, por \$ 46.299.999 pesos.
- ❖ Contrato No. 136-MDN-COGFM-ESDEG-2025, para la adecuación de infraestructura, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario del aula CAEM, por \$ 234.197.637 pesos.
- ❖ Contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la adquisición y automatización tecnológica de aulas, por \$ 34.651.375 pesos.
- ❖ Contrato No. 173-MDN-COGFM-ESDEG-2025, asociado a equipos de seguridad perimetral y conectividad, por \$ 15.000.000 pesos.

1.6.35.03 Muebles, enseres y equipo de oficina



Presenta un saldo de \$ 31.893.000 pesos, con una variación positiva del 100 % frente al período anterior. El aumento corresponde al reconocimiento de bienes adquiridos durante la vigencia 2025, principalmente asociados al Contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionado con la automatización tecnológica de aulas de la ESDEG.

1.6.35.04 Equipos de comunicación y computación

Esta subcuenta registra un saldo de \$ 390.459.648 pesos, evidenciando una variación positiva de \$ 124.109.648 pesos, (46,60 %) respecto a 2024. La variación se explica por la adquisición y capitalización de equipos tecnológicos, derivados principalmente de:

- ❖ Contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2025, por la automatización tecnológica de aulas, por \$ 314.538.077 pesos.
- ❖ Orden de compra No. 154713 de 2025, correspondiente a la adquisición de equipos de cómputo, por \$ 53.921.571 pesos.
- ❖ Reconocimiento de un bien ponderable por \$ 22.000.000 pesos, asociado al Contrato No. 173-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionado con plataformas de aseguramiento tecnológico y conectividad.

1.6.35.05 Equipos de transporte, tracción y elevación

La subcuenta presenta un saldo de \$ 470.881.020 pesos, con una variación positiva de \$ 85.239.174 pesos (22,10 %) frente a la vigencia anterior. Este incremento obedece principalmente a la incorporación de vehículos para el parque automotor de la entidad, conforme a la Orden de compra No. 154195 de 2025, por un valor de \$ 470.881.020 pesos.

✓ Cuenta 1.6.36 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento

DESCRIPCIÓN		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	16.434.535	- 16.434.535	100%

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 0 al cierre de la vigencia 2025, evidenciando una variación negativa del 100 % frente a la vigencia 2024, cuando registraba un saldo de \$16.434.535 pesos.

La disminución obedece al reconocimiento de la baja contable de activos efectuado durante la vigencia 2025 por la ESDEG, en cumplimiento del Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y de los conceptos técnicos sobre el potencial de servicio emitidos para los bienes seleccionados para su retiro.

Los activos dados de baja fueron reclasificados y registrados en cuentas de orden, con el propósito de adelantar su destinación final conforme a la normativa vigente. En particular, la variación

corresponde a la baja contable de una motocicleta por valor de \$16.434.535 pesos, la cual había sufrido un siniestro en la vigencia 2024 y fue certificada en 2025 como pérdida total por la Aseguradora Solidaria, procediéndose al reconocimiento contable de su retiro y la correspondiente indemnización.

✓ Cuenta 1.6.37 Propiedad, planta y equipo no explotados.

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	24.547.986	143.837.066,63	- 119.289.081	-82,93%
1.6.37.08	Equipo médico y científico		5.167.800,00	- 5.167.800	-100,00%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.393.500	9.984.325,00	- 5.590.825	-56,00%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	674.089.096	573.816.207,54	100.272.889	17,47%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	101.700.107	67.290.299,00	34.409.808	51,14%
TOTAL CUENTA		804.730.689,03	800.095.698,17	4.634.991	0,58%

1.6.37.07 Maquinaria y equipo

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 24.547.986 pesos, registrando una variación negativa del 82,93 % frente a la vigencia anterior. La disminución se explica principalmente por el reconocimiento de la baja de activos efectuada durante 2025 por la ESDEG, por un valor de \$159.031.481, formalizada mediante la Resolución No. 059 de 2025 en el mes de octubre. Adicionalmente, al cierre de la vigencia se registró un valor de \$ 24.547.986 pesos correspondiente al reintegro de activos fijos a bodega, con el propósito de que el personal idóneo realizara la evaluación técnica del potencial de servicio de dichos bienes y, según las necesidades institucionales, determinar su eventual reasignación al interior de la entidad, transferencia a otra unidad del MDN o, en su defecto, su inclusión en el proceso de baja definitiva.

Las actuaciones se realizaron en cumplimiento del procedimiento establecido en el Manual de Bienes del MDN y de los conceptos técnicos emitidos respecto al potencial de servicio de los activos, impactando el valor del activo no corriente al cierre del período analizado.

1.6.37.08 Equipo médico y científico

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 0 pesos, registrando una variación negativa del 100 % frente a la vigencia anterior. La disminución se debe principalmente al reconocimiento de la baja de activos por \$ 5.167.800 pesos formalizada mediante la Resolución No. 059 de 2025, y a la transferencia de bienes a otra subunidad del MDN (CENAC Educación) por un valor de \$ 4.605.300 pesos.

Las actuaciones se efectuaron siguiendo el Manual de Bienes del MDN, asegurando la correcta valoración del potencial de servicio de los activos y el adecuado control contable.

1.6.37.09 Muebles, enseres y equipo de oficina

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 4.393.500 pesos registrando una variación negativa del 56.00 % frente a la vigencia anterior. La disminución obedece al reconocimiento de la baja de activos por \$10.536.934 pesos, así como a la transferencia de bienes a la subunidad CENAC Educación (\$4.605.300 pesos) y movimientos internos de reclasificación y reasignación al interior de la entidad por \$ 4.273.332 pesos. Adicionalmente, al cierre de la vigencia se registró un saldo de \$ 4.393.500 pesos correspondiente al reintegro de activos fijos a bodega, con el fin de evaluar su potencial de servicio y determinar su eventual reasignación o inclusión en el proceso de baja definitiva.

Las actuaciones se realizaron en observancia del Manual de Bienes del MDN y los conceptos técnicos asociados al potencial de servicio de los activos.

1.6.37.10 Equipos de comunicación y computación

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 674.089.096 pesos registrando un incremento del 17,47 % frente a la vigencia anterior. La variación se origina principalmente en el reintegro de bienes a bodega al cierre de 2025 por \$ 4.983.537.998 pesos, con el objetivo de depurar la información contable de acuerdo con la naturaleza de la cuenta y la clasificación de los bienes.

En desarrollo de este proceso, se efectuaron reclasificaciones contables internas por un valor de \$ 4.292.730.245 pesos sin generar incremento patrimonial neto. Adicionalmente, se realizaron transferencias de bienes a otras subunidades del MDN por \$ 105.406.656 pesos, bajas de activos por \$ 362.342.099 peso, formalizada en el mes de octubre de 2025 mediante el acto administrativo Resolución No. 059 de 2025 y reasignaciones internas por \$ 111.045.308 pesos.

Las actuaciones descritas se realizaron en cumplimiento del Manual de Bienes del MDN, impactando el valor del activo no corriente al cierre del período.

1.6.37.11 Equipos de transporte, tracción y elevación

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 101.700.107, registrando una variación positiva del 51,14 % frente a la vigencia anterior. La variación se debe principalmente a la ejecución del proceso de baja por destrucción (Resolución No. 136 de 2024), así como a reclasificaciones y reintegros de activos durante 2025.

Entre los movimientos más relevantes se incluyen:

- Reclasificación de un vehículo accidentado (placa KZL-984, marca NISSAN, modelo 2022) por \$ 67.290.299 pesos, según informe con radicado No. 0123116198.
- Reintegro de vehículo para proceso de baja (placa BWI-113, marca SUZUKI Gran Vitara) por \$ 34.409.808 pesos, conforme al Acta No. 01251031 de mayo de 2025.

Con respecto a la reclasificación del vehículo por valor de \$ 67.290.299 pesos, correspondiente al vehículo con placa KZL984, marca NISSAN, modelo 2022, el cual sufrió un accidente de tránsito. Dicho reconocimiento se efectuó con base en el informe radicado No. 0123116198 de fecha 11 de diciembre de 2023, en el cual la entidad señaló que el activo no ingresó al taller bajo ningún contrato de mantenimiento vigente de la ESDEG, ni con autorización del ordenador del gasto. Adicionalmente, no existe apropiación presupuestal que ampare la obligación derivada del mantenimiento del bien.

En atención al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, radicado No. 20221100044331 de fecha 14 de junio de 2022, se establece lo siguiente:

“Los bienes sobre los que existe una expectativa de mantenimiento que no se pueda llevar a cabo debido a falta de recursos, personal técnico capacitado o repuestos necesarios, se reclasificarán a la cuenta 1.6.37 – Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, dado que corresponden a bienes que, por circunstancias especiales, no pueden ser utilizados o explotados en el desarrollo de sus actividades.”

Con base en lo anterior, la ESDEG realizó la reclasificación del activo desde la cuenta 1.6.36.09 – Equipos de transporte, tracción y elevación hacia la cuenta 1.6.37.11 – Equipos de transporte, tracción y elevación, garantizando el adecuado registro contable según las normas aplicables.

Adicionalmente, la entidad tiene aperturada una investigación administrativa por procedimiento ordinario, radicada bajo No. 002 de 2023 ESDEG, en contra del funcionario presunto responsable.

Las actuaciones se efectuaron en observancia del Manual de Bienes del MDN y con base en los criterios técnicos asociados al potencial de servicio de los activos.

✓ Cuenta 1.6.50 Redes, líneas y cables.

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SALDOS CORTI VIGENCIA		VARIACION	
		2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	0,00	100%
1.6.50	Redes, Líneas y Cables	4.978.505,00	4.978.505,00	-	

La subcuenta 1.6.50.10 Líneas y cables de telecomunicaciones, cierra la vigencia actual con un valor de \$ 4.978.505,00 pesos, no presenta variación frente a la vigencia 2024, en esta cuenta esta reconocido la red de fibra óptica.

✓ Cuenta 1.6.55 Maquinaria y Equipo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS CIERRE VIGENCIA		VARIACIONES	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.55	Maquinaria industrial	8.632.040.271	5.208.536.424	3.423.503.847	65,73%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	2.206.969.114	2.206.969.114	-	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	102.702.286	84.432.166	18.270.120	21,64%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	946.268.418	1.134.288.929	- 188.020.511	-16,58%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	444.610.513	386.540.563	58.069.950	15,02%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	4.308.812.067	799.658.179	3.509.153.887	438,83%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	622.677.873	596.647.473	26.030.400,00	4,36%

La cuenta 1.6.55 – Maquinaria y equipo cierra la vigencia 2025 con un saldo de \$8.632.040.271 pesos presentando una variación positiva del 65,73 % frente a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$5.208.536.424 pesos.

Este comportamiento obedece principalmente a los movimientos registrados en las subcuentas que la componen, correspondientes a maquinaria industrial, equipos de enseñanza, equipos audiovisuales, herramientas, equipos de recreación y equipos de seguridad, los cuales son utilizados para el desarrollo y adecuado funcionamiento de las actividades misionales de la entidad. A continuación, se detallan las principales variaciones:

1.6.55.04 – Maquinaria industrial

Esta subcuenta registra un saldo de \$2.206.969.114 pesos, sin presentar variación frente a la vigencia 2024. Lo anterior indica que durante el período no se efectuaron movimientos relevantes de incorporación, baja o reclasificación de activos asociados a esta subcuenta.

1.6.55.06 – Equipo de recreación y deporte

Presenta un saldo de \$ 102.702.286 pesos, con una variación positiva de \$ 18.270.120 pesos equivalente al 21,64 % frente al período anterior. El incremento se origina en la incorporación de equipos destinados a actividades recreativas y deportivas, orientadas al bienestar y apoyo de las funciones institucionales, la variación corresponde a la salida al servicio elementos deportivos de categoría de cancha deportivas de acuerdo con el contrato No. 202 de 2024 y procedimiento administrativo sancionatorio RES 041-042, correspondiente mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG.

1.6.55.09 – Equipo de enseñanza

Esta subcuenta cierra la vigencia con un saldo de \$ 946.268.418 pesos, reflejando una disminución de \$ 188.020.511 pesos, equivalente al 16,58 % frente a 2024. La variación negativa obedece principalmente a la baja, transferencia o reclasificación de equipos de enseñanza, en el marco de los procesos de depuración y evaluación del potencial de servicio de los activos., la variación corresponde a reintegros a la bodega con el propósito de que el personal idóneo realizara la evaluación técnica del potencial de servicio de dichos bienes y, según las necesidades institucionales, determinar su eventual reasignación al interior de la entidad, transferencia a otra unidad del MDN o, en su defecto, su inclusión en el proceso de baja definitiva.

1.6.55.11 – Herramientas y accesorios

Presenta un saldo de \$ 444.610.513 pesos, registrando un incremento de \$ 58.069.950 pesos, equivalente al 15,02 %. El aumento se explica por la incorporación de herramientas y accesorios necesarios para el apoyo operativo y técnico de las actividades de la entidad, esta cuenta está compuesta por elementos, aires acondicionados, ascensor tipo tijera, molinete, bandeja de fibra entre otros; la variación corresponde a la puesta en servicio de bienes nuevos por un valor de \$ 50.477.896 pesos de acuerdo al contrato No 136-MDN-COGFM-ESDEG-2024, correspondiente el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del edificio administrativo y edificio de aulas de la ESDEG; y reasignación por reclasificación de cuenta de acuerdo a la naturaleza del bien por un valor de \$ 7.592.054 pesos.

1.6.55.22 – Equipo de ayuda audiovisual

Esta subcuenta registra un saldo de \$ 4.308.812.067 pesos, presentando una variación positiva significativa de \$ 3.509.153.887 pesos, equivalente al 438,83 % frente a la vigencia anterior. El incremento obedece principalmente al reconocimiento, reclasificación e incorporación de equipos de ayuda audiovisual, utilizados en el desarrollo de procesos académicos, institucionales y de apoyo tecnológico, como resultado de los procesos de depuración contable y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad.

La subcuenta está compuesta, entre otros, por cámaras fijas exteriores tipo bala, plataforma de audio, centro de video conferencia, monitores, televisores y video proyecto entre otros, los cuales contribuyen al cumplimiento de las funciones misionales y administrativas. El aumento registrado se explica, principalmente, por la incorporación y reasignación de equipos tecnológicos destinados al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos, así como por reclasificaciones efectuadas desde otras subcuentas de Propiedad, Planta y Equipo, en concordancia con la política contable institucional y la naturaleza de la cuenta.

En particular, la variación obedece a la reclasificación de activos por un valor de \$ 2.394.201.671 pesos, a la reasignación interna de bienes de acuerdo con las necesidades operativas de la Entidad por \$ 189.594.162 pesos, y a la incorporación de bienes nuevos al servicio, derivados de los contratos No. 159 de 2025 por \$58.521.800 pesos, No. 136 de 2025 por \$ 858.746.033 pesos, y No. 158 de 2025 por \$50.300.000, los cuales fueron recibidos a satisfacción y reconocidos contablemente conforme al principio de devengo.

1.6.55.26 – Equipo de seguridad y rescate

Cierra la vigencia con un saldo de \$ 622.677.873 pesos, presentando un aumento de \$ 26.030.400 pesos , equivalente al 4,36 % frente al año anterior. La variación se explica por reclasificaciones efectuadas desde otras subcuentas de Propiedad, Planta y Equipo, en concordancia con la política contable institucional y la naturaleza de la cuenta.

✓ Cuenta 1.6.60 Maquinaria y Equipo.

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SALDO POR VIGENCIA		VARIACION	
		2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.60	Equipo médico y científico	56,451,707	38,030,507	18,421,200	48,44%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	23,930,000	5,508,800	18,421,200	334,40%
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	2,850,000	2,850,000	-	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	29,671,707	29,671,707	-	0,00%

La cuenta 1.6.60 – Equipo médico y científico cierra la vigencia 2025 con un saldo de \$ 56.451.707 pesos, presentando una variación positiva de \$ 18.421.200 pesos, equivalente al 48,44 % frente a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$ 38.030.507 pesos.

La variación registrada se explica principalmente por la incorporación de equipos médicos destinados a fortalecer la capacidad de atención y respuesta institucional, particularmente en la subcuenta de equipos de urgencias. A continuación, se detallan los movimientos más representativos:

1.6.60.03 Equipo de urgencias

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 23.930.000 pesos, registrando una variación positiva de \$ 18.421.200 pesos, equivalente al 334,40 % frente al período anterior. El incremento obedece a la adquisición e incorporación de bienes nuevos al servicio, destinados a fortalecer la capacidad operativa y de atención institucional. La variación corresponde a la entrada de bienes derivados del Contrato No. 184-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue la adquisición de desfibriladores automáticos externos (DEA) para la ESDEG, por un valor total de \$18.421.200 pesos, los bienes fueron recibidos a satisfacción y reconocidos contablemente conforme al principio de devengo, el saldo está compuesto por desfibriladores externo-automáticos.

1.6.60.07 Equipo de apoyo diagnóstico

Esta subcuenta registra un saldo de \$2.850.000 pesos, sin presentar variación frente a la vigencia anterior. Lo anterior indica que durante el período no se efectuaron incorporaciones, bajas ni reclasificaciones de activos asociados a esta subcuenta, el saldo es producto del reconocimiento monitor de signos vitales.

1.6.60.08 Equipo de apoyo terapéutico

Presenta un saldo de \$ 29.671.707 pesos, manteniéndose sin variación frente a la vigencia 2024. En consecuencia, no se evidencian movimientos contables relevantes durante el período analizado, producto del reconocimiento de activos de naturaleza tales como bioelectroestimulador muscular, estimulador pantalla LCD, equipo presoterapia, canal de ultrasonido, tanque de paquetes fríos y electroterapia entre otros.

✓ Cuenta 1.6.65 Muebles, enseres y equipo de oficina

*Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025*

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.65	Maquinaria y equipo	2.070.238.048	1.940.012.907	130.225.141	6,71%
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.845.899.502	1.749.919.871	95.979.632	5,48%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	224.338.545	190.093.036	34.245.509	18,02%

La cuenta 1.6.65 – Maquinaria y equipo cierra la vigencia 2025 con un saldo de \$ 2.070.238.048 pesos, presentando una variación positiva de \$130.225.141 pesos, equivalente al 6,71 % frente a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$ 1.940.012.907 pesos.

El incremento registrado obedece principalmente a la incorporación de bienes asociados a mobiliario y equipos de oficina, destinados a fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la Entidad. A continuación, se detallan las principales variaciones por subcuenta:

1.6.65.01 Muebles y enseres

Esta subcuenta presenta un saldo de \$1.845.899.502 pesos, registrando una variación positiva de \$ 95.979.632 pesos, equivalente al 5,48 % frente a la vigencia anterior. El aumento se explica principalmente por la incorporación de mobiliario y enseres destinados a apoyar el funcionamiento administrativo e institucional, en concordancia con las necesidades operativas de la Entidad y las políticas de fortalecimiento de la infraestructura física, el incremento obedece a la adquisición e incorporación de bienes nuevos al servicio por un valor de \$ 105.689.227 pesos, según contrato No. 185-MDN-COGFM-ESDEG-2024, correspondiente a adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del mobiliario y maquinaria de oficina e informática para el edificio administrativo y auditorio ESDEG y un reintegro de bienes a la bodega por valor \$ 9.709.596 pesos, con el propósito de que el personal idóneo realizara la evaluación técnica del potencial de servicio de dichos bienes y, según las necesidades institucionales, determinar su eventual reasignación al interior de la entidad, transferencia a otra unidad del MDN o, en su defecto, su inclusión en el proceso de baja definitiva.

1.6.65.02 Equipo y máquina de oficina

La subcuenta Equipo y máquina de oficina registra un saldo de \$224.338.545 pesos, presentando una variación positiva de \$ 34.245.509 pesos equivalente al 18,02 % frente al período anterior. El incremento obedece a la adquisición e incorporación de equipos y máquinas de oficina, orientados a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos, los cuales fueron reconocidos contablemente conforme al principio de devengo, el incremento obedece a la adquisición e incorporación de bienes nuevos al servicio por un valor \$ 66.278.545 pesos, según contrato No. 185-MDN-COGFM-ESDEG-2024, correspondiente a adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del mobiliario y maquinaria de oficina e informática para el edificio administrativo y auditorio ESDEG y un reintegro de bienes usados a la bodega por valor \$ 32.033.036 pesos, con el propósito de que el personal idóneo realizara la evaluación técnica del potencial de servicio de dichos bienes y, según las necesidades institucionales, determinar su eventual reasignación al interior de la entidad, transferencia a otra unidad del MDN o, en su defecto, su inclusión en el proceso de baja definitiva.

✓ Cuenta 1.6.70 Equipos de comunicación y computación

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CIERRE VIGENCIA		VARIACION	
		2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	8.469.097.896	10.049.748.950	- 1.580.651.054	-15,73%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	142.168.918	6.600.643.077	- 6.458.474.159	-97,85%
1.6.70.02	Equipo de computación	8.326.928.978	3.449.105.873	4.877.823.105	141,42%

La cuenta 1.6.70 – Equipos de comunicación y computación cierra la vigencia 2025 con un saldo de \$8.469.097.896 pesos, presentando una variación negativa de \$1.580.651.054 pesos, equivalente al 15,73 % frente a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$10.049.748.950 pesos.

La disminución registrada obedece principalmente a procesos de reclasificación, depuración contable y reorganización de activos tecnológicos, realizados durante la vigencia 2025, en concordancia con la política contable institucional y la naturaleza de la cuenta. A continuación, se detallan las principales variaciones por subcuenta:

1.6.70.01 Equipo de comunicación

Esta subcuenta presenta un saldo de \$142.168.918 pesos, registrando una variación negativa de \$ 6.458.474.159 pesos, equivalente al 97,85 % frente al período anterior. La disminución se explica principalmente por los procesos de reclasificación de activos hacia otras subcuentas de Propiedad, Planta y Equipo, así como por la depuración de la información contable efectuada durante la vigencia.

En particular, la variación obedece al reintegro de bienes en servicio a la bodega por un valor de \$ 86.695.632 pesos, con el fin de que el personal idóneo realice la evaluación técnica del potencial de servicio de los activos y determine su eventual reasignación al interior de la Entidad, transferencia a otra unidad del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) o, en su defecto, su inclusión en el proceso de baja definitiva.

Adicionalmente, se efectuaron reclasificaciones de activos, acreditando la cuenta por un valor de \$ 6.460.805.341 pesos, así como la asignación de equipos nuevos al servicio por \$ 89.026.814 pesos derivados del Contrato No. 159-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a adquisición de equipo audiovisuales y accesorios para la ESDEG movimientos que, en conjunto, explican la variación registrada en la subcuenta.

1.6.70.02 Equipo de computación

La subcuenta Equipo de computación presenta un saldo de \$ 8.326.928.978 pesos, registrando una variación positiva de \$ 4.877.823.105 pesos, equivalente al 141,42 % frente al período anterior. El incremento obedece principalmente a la incorporación de equipos tecnológicos, la asignación de bienes nuevos al servicio y las reclasificaciones contables efectuadas desde y hacia otras subcuentas, orientadas a la modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la

Entidad. En particular, la variación se origina en la asignación de bienes nuevos al servicio derivados de los siguientes procesos contractuales:

- Contrato No. 190-MDN-COGFM-ESDEG-2024, por \$ 266.350.000 pesos, correspondiente a la adquisición de equipos de cómputo para la ESDEG.
- Contrato No. 185-MDN-COGFM-ESDEG-2024, por \$ 12.790.320 pesos, asociado a la adquisición de mobiliario.
- Orden de Compra No. 148710, por \$ 551.891.360 pesos, relacionada con la adquisición de equipos de cómputo especializado para el CESAC-ESDEG.
- Contrato No. 178-MDN-COGFM-ESDEG-2025, por \$ 432.334.600 pesos, correspondiente al suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de racks, switches, UPS y demás equipos para el datacenter del Centro de Simulación y Análisis de Crisis (CESAC).
- Contrato No. 136-MDN-COGFM-ESDEG-2025, por \$ 19.900.000 pesos, asociado a la adecuación de infraestructura, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el aula CAEM del edificio académico de la ESDEG.

Adicionalmente, la subcuenta fue debitada por reclasificaciones contables por un valor de \$ 4.036.948.415 pesos, así como por la reasignación de bienes usados nuevamente al servicio por \$ 89.421.471 pesos. Por otra parte, se registraron créditos por \$ 554.980.291 correspondientes al reintegro de bienes a bodega para evaluación del potencial de servicio, y por \$ 8.885.414 asociados a reclasificaciones hacia otras subcuentas, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y los lineamientos contables vigentes.

En términos generales, la variación neta negativa de la cuenta 1.6.70 – Equipos de comunicación y computación se explica por los procesos de depuración y reclasificación contable efectuados durante la vigencia 2025, los cuales redistribuyeron los activos tecnológicos hacia subcuentas más acordes con su naturaleza y uso. No obstante, se evidencia un fortalecimiento significativo de la infraestructura tecnológica de la Entidad, reflejado en el incremento sustancial de la subcuenta de Equipo de computación, derivado de la incorporación de bienes nuevos y de proyectos estratégicos de modernización tecnológica.

✓ Cuenta 1.6.75 Equipos de transporte, tracción y elevación

DESCRIPCIÓN		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.987.582.758	2.636.350.719	351.232.038	13,32%
1.6.75.02	Terrestre	2.987.582.758	2.636.350.719	351.232.038	13,32%

1.6.75.02 Terrestre

La subcuenta Equipo Terrestre registra un saldo de \$ 2.987.582.758 pesos, presentando una variación positiva de \$ 351.232.038 pesos, equivalente al 13,32 % frente al período anterior.

La variación se explica principalmente por el reconocimiento, a cierre de la vigencia 2024, de un microbús destinado al parque automotor de la Entidad, adquirido mediante la Orden de Compra No. 135993 con el proveedor Motores y Máquinas S.A. BIC, por un valor de \$ 385.641.846 pesos, lo cual incrementó el saldo de la subcuenta durante la vigencia 2025.

No obstante, el efecto positivo se ve parcialmente compensado por el reintegro de un vehículo al proceso de baja, correspondiente al vehículo de placa No. BW1113, marca Suzuki Gran Vitara, según Acta No. 01251031 de mayo de 2025, por un valor de \$ 34.409.808 pesos, el cual fue retirado del servicio para su inclusión en el procedimiento de baja definitiva, conforme a los lineamientos técnicos y contables vigentes.

En términos generales, la variación positiva de la cuenta 1.6.75 – Equipos de transporte, tracción y elevación se encuentra explicada por la incorporación de nuevos activos al parque automotor institucional, específicamente un microbús adquirido para fortalecer la capacidad operativa de la Entidad, compensada parcialmente por la salida de un vehículo reintegrado para proceso de baja. Estos movimientos reflejan una gestión activa del parque automotor, orientada a su renovación y optimización, en concordancia con la política contable institucional y la naturaleza de la cuenta.

✓ Cuenta 1.6.80 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

DESCRIPCIÓN		SALDOS CIERRE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	86.500.908	86.500.908	-	0,00%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	86.500.908	86.500.908	0,00	0,00%

La cuenta 1.6.80 – Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería registra al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$86.500.908 pesos, el cual se mantiene sin variación frente al saldo reportado en la vigencia 2024. La ausencia de variación obedece a que durante la vigencia 2025 no se efectuaron incorporaciones, retiros, reclasificaciones ni procesos de baja asociados a los bienes que conforman esta cuenta, manteniéndose inalterado su valor contable, en concordancia con la política contable institucional y la naturaleza de la cuenta. Refleja estabilidad en su saldo, evidenciando la permanencia y continuidad en el uso de los activos destinados al servicio de restaurante y cafetería de la Entidad.

✓ Cuenta 1.6.81 Bienes de arte y cultura

DESCRIPCIÓN		SALDOS CIERRE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.81	Bienes de arte y cultura	10.737.437	10.737.437	-	0,00%
1.6.81.01	Obras de arte	10.737.437	10.737.437	0,00	0,00%

La cuenta 1.6.81 – Bienes de arte y cultura presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$10.737.437 pesos, el cual no registra variación frente al saldo reportado en la vigencia 2024.

La estabilidad en el saldo obedece a que durante la vigencia 2025 no se realizaron incorporaciones, retiros, reclasificaciones ni procesos de baja de los bienes que integran esta cuenta, manteniéndose

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a diciembre 31 de 2025

inalterado su valor contable, de conformidad con la política contable institucional y la naturaleza de los activos

10.2 Detalle saldo y movimientos PPE- Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Año: 19.1 PPE - INMUEBLES

DESCRIPCIÓN Y TRANSACCIONES	TERMINOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, SIEMPRE Y EQUIPO	REDELECCIONES Y CABLES	PLACAS DE IDENTIFICACION	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
VALOR INICIAL (31-ene)	0	4.399.309.395	0	4.978.305	0	0	4.399.309.395
+ ADICIONALES (2025)	0	4.335.309.424	0	0	0	0	4.335.309.424
- Adquisiciones en compra	0	3.265.626.791	0	0	0	0	3.265.626.791
- Adquisiciones en préstamo	0	0	0	0	0	0	0
- Donaciones recibidas	0	0	0	0	0	0	0
- Cancelación de compromisos	0	0	0	0	0	0	0
- Otras entradas de otros bienes inmuebles	0	1.069.682.633	0	0	0	0	1.069.682.633
* Menos de depreciación (por 444 -veces)	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciaciones	0	0	0	0	0	0	0
+ Valores recibidos	0	1.069.682.633	0	0	0	0	1.069.682.633
- SALIDAS (2025)	0	3.475.047.689	0	0	0	0	3.475.047.689
- Disposiciones (disposiciones)	0	0	0	0	0	0	0
- Bajo el control	0	0	0	0	0	0	0
- Cancelación de compromisos	0	0	0	0	0	0	0
- Otras salidas de bienes muebles	0	7.475.507.084	0	0	0	0	7.475.507.084
* Transferidos recibidos	0	3.475.547.689	0	0	0	0	3.475.547.689
- Depreciaciones	0	0	0	0	0	0	0
+ GASTOS	0	1.808.602.626	0	4.978.305	0	0	1.808.602.626
+ CAMBIO Y ASIGNACIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
- Entrada por traslado de cuentas (20)	0	0	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (20)	0	0	0	0	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en entidades (20)	0	0	0	0	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (20)	0	0	0	0	0	0	0
- VALOR FINAL (31-ene)	0	1.808.602.626	0	4.978.305	0	0	1.808.602.626
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (2025)	0	(585.339)	0	(4.792.225)	0	0	(5.377.564)
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(585.339)	0	(4.792.225)	0	0	(5.377.564)
+ Depreciación aplicada vigente actual	0	(518.854)	0	(184.391)	0	0	(703.245)
+ Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciación aplicada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Otros ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA EN 2025 (2025)	0	0	0	0	0	0	0
- Saldo inicial del Depreciación acumulada	0	0	0	0	0	0	0
+ Depreciación aplicada vigente actual	0	0	0	0	0	0	0
+ Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciación de depósitos acumulada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Otras disminuciones de depósitos acumulados en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
+ VALOR EN LIBROS	0	1.223.262.987	0	186.080	0	0	1.223.262.987
IN DEPRECIACIÓN ACUMULADA (organizativa)	0	0	0	(70)	0	0	(70)
IN DEPRECIACIÓN ACUMULADA (organizativa)	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	0	1.053.802.626	0	4.978.305	0	0	1.053.802.626
+ En servicio	0	1.053.802.626	0	4.978.305	0	0	1.053.802.626
+ En cesación	0	0	0	0	0	0	0
+ En montaje	0	0	0	0	0	0	0
+ Construcción en curso	0	0	0	0	0	0	0
+ En bodega	0	0	0	0	0	0	0
+ No operado	0	0	0	0	0	0	0
+ En tránsito	0	0	0	0	0	0	0
+ En mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0
+ Pendientes de liquidar	0	0	0	0	0	0	0
+ En propiedad de terceros	0	0	0	0	0	0	0
REVISIONES ALIENACIONES	0	0	0	0	0	0	0
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del activo garantizado I	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del activo garantizado II	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del activo garantizado III	0	0	0	0	0	0	0
BAJA DE COSTOS - IMPACTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (cedidos)	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdidas)	0	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIA DEPRECIADOS	0	0	0	0	0	0	0

✓ Cuenta 1.6.40 Edificaciones

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.40	Edificaciones	1.050.682.626	39.290.887	1.011.391.739	2574,11%
1.6.40.01	Edificios y casas	1.050.682.626	39.290.887	1.011.391.739	2574,11%

1.6.40 Edificaciones

La cuenta 1.6.40 – Edificaciones registra al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$ 1.050.682.626 pesos, presentando una variación positiva de \$ 1.011.391.739 pesos, equivalente al 2.574,11 % frente a la vigencia 2024.

Este incremento obedece principalmente al reconocimiento y capitalización de obras mayores de adecuación de infraestructura ejecutadas durante la vigencia 2025, correspondientes al Contrato No. 136-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue la adecuación de infraestructura, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el aula CAEM del edificio académico de la ESDEG, por un valor de \$ 1.050.682.625 pesos. Dichas inversiones se reconocieron conforme al principio de devengo y a la política contable institucional aplicable a propiedades, planta y equipo.

Subcuenta 1.6.40.01 – Edificios y casas

La subcuenta refleja un saldo de \$ 1.050.682.626 pesos, con una variación positiva del 2.574,11 % frente al período anterior, explicada por los hechos económicos descritos anteriormente.

Adicionalmente, durante la vigencia 2024 se reconoció la construcción del cuarto eléctrico para la planta eléctrica de emergencia del auditorio “Bicentenario Batalla de Ayacucho” de la ESDEG, ejecutada mediante el Contrato No. 193-MDN-COGFM-ESDEG-2024, por un valor de \$ 39.290.887 pesos, el cual fue registrado de manera transitoria en esta cuenta.

No obstante, dicho valor fue posteriormente transferido al CENAC Educación, subunidad que tiene reconocido el bien inmueble donde funciona actualmente la ESDEG, con el fin de que fuera capitalizado como mayor valor del activo principal del auditorio “Bicentenario Batalla de Ayacucho”, atendiendo su naturaleza y funcionalidad dentro de la infraestructura institucional. En consecuencia, este valor no hace parte del saldo final de la cuenta 1.6.40 al cierre de la vigencia 2025.

Las actuaciones descritas se realizaron en observancia de la política contable institucional, del Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y de los criterios técnicos aplicables al reconocimiento, medición y reclasificación de activos no corrientes.

✓ Cuenta 1.6.50 Redes, líneas y cables

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.50	Redes, líneas y cables	4.978.505	4.978.505	-	0,00%
1.6.50.10	Líneas y Cables de Telecomunicacion	4.978.505	4.978.505	0,00	0,00%

La cuenta 1.6.50 – Redes, líneas y cables presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$ 4.978.505 pesos, sin registrar variación frente a la vigencia 2024, equivalente a una variación del 0,00 %. Este saldo corresponde a bienes clasificados como líneas y cables de telecomunicación, los cuales se encuentran destinados al soporte de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la Entidad, y continúan en uso conforme a su naturaleza y potencial de servicio.

NOTA 16.
16.3.

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
CONSTRUCCIONES EN CURSO**

DESCRIPCION		SALDO 2025	SALDO 2024	CO. VALORES LIBROS	N. CUARES	RECLASIFICACIONES CONTABLES
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	0,00	0,00		
1.6.15.01	Edificaciones	0,00	0,00	0,00		
	Concepto 2	0,00		0,00		
	Concepto 3			0,00		
	Concepto 4			0,00		
	Concepto 5			0,00		

✓ Cuenta 1.6.15 Edificaciones en Curso

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.15	Construcciones en Curso	-	4.150.629.409	- 4.150.629.409	-100,00%
1.6.15.01	Edificaciones	-	4.150.629.409	- 4.150.629.409	-100,00%

La cuenta 1.6.15 – Construcciones en curso presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$0, registrando una variación negativa del 100 %, equivalente a \$4.150.629.409, frente a la vigencia 2024. Esta variación obedece principalmente a los ajustes derivados de reclasificaciones contables efectuadas durante la vigencia, mediante las cuales las edificaciones en curso fueron reclasificadas hacia la cuenta 1.6.40 – Edificaciones, una vez culminadas las obras y cumplidas las condiciones para su reconocimiento como activos terminados.

Dichas reclasificaciones se realizaron con el propósito de efectuar la transferencia de los bienes para su posterior capitalización en la subunidad del Ministerio de Defensa Nacional que ostenta el reconocimiento contable de los bienes inmuebles donde funciona la ESDEG, correspondiente a la CENAC Educación del Ejército Nacional, en concordancia con la estructura administrativa y contable vigente.

10.4 Estimaciones

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo (PPE)

La depreciación constituye el reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de la capacidad operativa de las Propiedades, Planta y Equipo (PPE), derivada de su uso, desgaste natural u otros factores inherentes a su operación, considerando la vida útil estimada de los activos y su costo ajustado por adiciones y mejoras.

- Método de depreciación

De conformidad con la Política Contable No. 01 de Propiedades, Planta y Equipo, aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), la Entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de los activos clasificados como PPE, por cuanto refleja de manera adecuada el patrón de consumo del potencial de servicio de los bienes.

- Base de depreciación

La depreciación se determina sobre el valor del activo o de sus componentes, menos el valor residual, y se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Teniendo en cuenta que los bienes clasificados como PPE son adquiridos con la finalidad de ser utilizados en el cumplimiento del cometido estatal, y que durante su vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o del potencial de servicio, sin que la Entidad tenga prevista su enajenación, el valor residual estimado es cero (0).

- Vida útil

La vida útil corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Entidad. Su estimación se realiza con fundamento en la experiencia histórica de la Entidad respecto de activos similares, considerando factores como el uso esperado, condiciones operativas, mantenimiento y obsolescencia técnica.

10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

Al cierre de la vigencia 2025, la Entidad ostenta el título de propiedad de las Propiedades, Planta y Equipo, lo que le confiere el dominio pleno sobre los activos fijos, en concordancia con las políticas contables establecidas por el MDN y el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional.

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SALDOS POR VIGENCIA		VARIACIONES	
		2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.85	Depreciación Acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-7.707.348.002	-6.046.846.284	-1.660.501.718	27,46%
1.6.85.01	Edificaciones	-385.539	-65.465	-519.804	793,89%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-4.792.235	-4.805.945	-185.280	-4,04%
1.6.85.04	Máquinas y equipo	-2.624.707.720	-1.393.195.207	-1.231.512.513	88,39%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-30.434.360	-27.505.301	-2.929.059	10,65%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-772.490.428	-580.708.955	-191.781.474	33,00%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-3.195.974.931	-5.149.048.750	-56.825.821	1,80%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-534.107.420	-376.007.849	-158.099.570	42,06%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-12.254.894	-8.525.439	-3.729.457	67,80%
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	-5.196.952	-4.135.694	-1.061.258	34,34%
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		-6.297.840	6.297.840	-100,00%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no registrados	-823.133.413	-804.467.691	-18.665.722	3,70%

La cuenta 1.6.85 – Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$ -7.707.348.002 pesos, frente a \$ -6.046.846.284 pesos registrados al cierre de la vigencia 2024, evidenciando una variación absoluta de \$ -1.660.501.718 pesos, equivalente a una variación relativa del 27,46 %.

La variación registrada obedece principalmente al reconocimiento sistemático de la depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo en servicio, calculada con base en su vida útil, consumo del potencial de servicio y políticas contables institucionales, así como a reclasificaciones, incorporaciones, reasignaciones y ajustes derivados de movimientos en las cuentas del activo durante la vigencia 2025.

1.6.85.01 – Depreciación acumulada de edificaciones

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ -585.339 pesos en el 2025, frente a \$ -65.485 pesos en 2024, generando una variación absoluta de \$ -519.854 pesos, equivalente a una variación positiva del 793,85 %.

La variación se origina directamente en los movimientos registrados en la cuenta del activo 1.6.40.01 – Edificios y casas, producto de la incorporación y reclasificación de bienes inmuebles durante la vigencia 2025, lo cual incrementó la base depreciable y generó un mayor reconocimiento de la depreciación, conforme a la vida útil y a la política contable institucional.

1.6.85.04 – Depreciación acumulada de maquinaria y equipo

La subcuenta registra un saldo de \$ -2.624.707.720 pesos en 2025, frente a \$ -1.393.195.207 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta de \$ -1.231.512.513 pesos, equivalente a una variación positiva del 88,39 %.

Este comportamiento se explica principalmente por el reconocimiento de reclasificaciones en la depreciación, derivadas del reintegro de maquinaria y equipo a bodega, así como por reclasificaciones de cuentas del activo conforme a su naturaleza y el reconocimiento periódico de la alícuota mensual de depreciación, en cumplimiento de la política contable institucional.

1.6.85.06 – Depreciación acumulada de muebles, enseres y equipo de oficina

Presenta un saldo de \$ -772.490.428 pesos en 2025, frente a \$ -580.706.885 pesos en 2024, con una variación absoluta de \$ -191.783.544 pesos, equivalente a una variación positiva del 33,03 %.

La variación obedece principalmente al incremento registrado en las cuentas del activo 1.6.65.01 – Muebles y enseres y 1.6.65.02 – Equipo y máquina de oficina, derivado de adquisiciones y reasignaciones de bienes puestos en servicio durante la vigencia 2025, lo cual aumentó la base depreciable y generó un mayor reconocimiento periódico de la alícuota mensual de depreciación, conforme a la política contable institucional.

1.6.85.08 – Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ -534.107.420 pesos en 2025, frente a \$ -376.007.849 pesos en 2024, con una variación absoluta de \$ -158.099.570 pesos, equivalente a una variación positiva del 42,05 %.

La variación se encuentra directamente asociada a los movimientos registrados en la cuenta del activo 1.6.75.02 – Terrestre, correspondiente a los equipos de transporte en operación. Dicha variación obedece al reconocimiento sistemático del desgaste de los bienes, determinado con base en el consumo de su potencial de servicio, así como a ajustes derivados de procesos de baja y reclasificación de activos efectuados durante la vigencia, en cumplimiento de la política contable institucional y de los criterios de depreciación establecidos.

Las subcuentas 1.6.85.03 – Redes, líneas y cables, 1.6.85.05 – Equipo médico y científico, 1.6.85.07 – Equipos de comunicación y computación, 1.6.85.09 – Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, 1.6.85.12 – Bienes de arte y cultura y 1.6.85.15 – Propiedades, planta y equipo no explotados presentan variaciones coherentes con el reconocimiento periódico de la depreciación, ajustes por reclasificaciones y cambios en la base depreciable derivados de movimientos en las cuentas del activo, sin que se identifiquen situaciones atípicas frente a la política contable institucional.

Cuenta 1.6.85.14 – Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo en mantenimiento

La cuenta 1.6.85.14 – Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo en mantenimiento presenta una variación negativa del 100 % al comparar el cierre de la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024

Esta disminución se origina directamente en los movimientos registrados en la cuenta del activo 1.6.36.09 – Equipos de transporte, tracción y elevación, como resultado del reconocimiento de la baja de activos efectuada durante la vigencia 2025 por la ESDEG, de conformidad con el procedimiento establecido en el Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y con los conceptos técnicos emitidos respecto al potencial de servicio de los activos seleccionados para su retiro.

Los bienes dados de baja fueron reclasificados y registrados en cuentas de orden, con el fin de adelantar su destinación final conforme a la normativa vigente. En particular, la variación corresponde a la baja contable de un activo por valor de \$16.434.535 pesos, correspondiente a una motocicleta que presentó un siniestro durante la vigencia 2024 y que, tras la validación técnica realizada por Aseguradora Solidaria, fue certificada en 2025 como pérdida total, procediéndose al reconocimiento contable correspondiente y al trámite de la indemnización.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los intangibles son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, estos activos se caracterizan porque no espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo de acuerdo con la política contable No. 7 intangibles, aprobada por el MDN.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
 COMPOSICIÓN**

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	5.063.895.254	0	5.063.895.254
1.9.70	Db	Activos intangibles	7.813.712.520		7.813.712.520
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.749.817.275		-2.749.817.275
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00

Su reconocimiento en los estados financieros, se reconocerá como activos intangibles cuyo valor individual considerado sea superior a 50 UVT, vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual, los que valgan menos de 50 UVT y que cumplan con las características de intangibles se llevara un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación, sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y queden por debajo de valor de las 50 UVT.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo, por lo tanto, la entidad identificara que desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuales corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo este conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinara cuál de los dos elementos tiene peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como PPE o como intangible, según corresponda.

✓ **Estimaciones**

Reconocimiento gradual de la perdida de la capacidad del activo de clase intangible en razón al tiempo esperado de productividad.

➤ **Método de amortización**

La entidad de acuerdo con la política contable No. 7 de Intangibles aprobada por el MDN, para efectos de calcular la amortización del grupo de intangibles, utiliza el método de línea recta.

➤ **Valor residual**

Teniendo en cuenta la Política contable No. 7 de intangibles y donde la entidad no tiene compromiso con terceros, para comprar los intangibles al final de su vida útil y tampoco tiene la intención de comercializarlo antes que termine su vida útil, el valor residual será cero o nulo.

➤ **Vida Útil**

Para la entidad y de acuerdo con la política contable No 7 de intangibles se establece en un rango de 2 a 20 años, con la excepción de la vida útil inferior a lo estipulado para el uso del espectro radioeléctrico, el cual el tiempo del permiso para uso es de un (1) año.

14.1 Detalle saldos y movimientos

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Presente en el sistema de la tabla de comparativa

DESCRIPCIÓN Y TRANSACCIONES	1.9.70.01	1.9.70.04	1.9.70.05	1.9.70.07	1.9.70.08	1.9.70.10	1.9.70.12	1.9.70.90	TOTAL
	INTANGIBLES	INTANGIBLES	INTANGIBLES	INTANGIBLES	INTANGIBLES	INTANGIBLES	INTANGIBLES	INTANGIBLES	
SALDO INICIAL				2.816.875.577,0	4.376.000.427,0			100.420.074,0	7.143.337.078,0
+ ENTRADAS (20)	0,0	0,0	0,0	100.214.833,0	572.885.033,0	0,0	0,0	0,0	701.100.446,0
Adquisiciones en compras				107.224.833,0	565.000.000,0				702.224.833,0
Adquisiciones en permisos									0,0
Transferencias y rebates									0,0
Otros movimientos de reintegración	0,0	0,0	0,0	0,0	8.885.033,0	0,0	0,0	0,0	8.885.033,0
* Reclasificación de cuentas					8.885.033,0				8.885.033,0
* Especificar tipo de transacción 1									0,0
* Especificar tipo de transacción 2									0,0
* Especificar tipo de transacción „n									0,0
- SALIDAS (20)	0,0	0,0	0,0	69.347.546,0	21.546.443,0	0,0	0,0	0,0	90.733.989,0
Disposiciones (reintegraciones)									0,0
Bajas cuentas				69.347.546,0	21.546.443,0				90.733.989,0
Otros saldos de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1									0,0
* Especificar tipo de transacción 2									0,0
* Especificar tipo de transacción „n									0,0
SUBTOTAL	0,0	0,0	0,0	2.854.118.868,0	4.725.187.987,0	0,0	0,0	100.420.074,0	7.113.712.029,0
(Saldo Inicial + Entradas - Salidas)									
+ Cambios y Intención Posterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entrada por traslado de cuentas (20)									0,0
Salida por traslado de cuentas (20)									0,0
Ajustes/reclasificaciones en entradas (20)									0,0
Ajustes/reclasificaciones en salidas (20)									0,0
SALDO FINAL	0,0	0,0	0,0	2.854.118.868,0	4.725.187.987,0	0,0	0,0	100.420.074,0	7.113.712.029,0
(Saldo Inicial + Cambios)									
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (20)	0,0	0,0	0,0	1.021.200.593,0	1.534.070.130,0	0,0	0,0	112.042.003,0	2.708.212.726,0
Saldo Inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada				152.112.620,0	1.307.959.230,0	0,0	0,0	105.345.982,0	2.505.417.842,0
Amortización registrada - vigencia actual				341.394.423,0	234.352.240,0	0,0	0,0	25.799.732,0	601.546.415,0
Reversión de la Amortización acumulada				171.214.893,0	17.462.350,0	0,0	0,0	37.190.034,0	207.877.277,0
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (20)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo Inicial del Deterioro acumulado									0,0
Deterioro registrado - vigencia actual									0,0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual									0,0
VALOR EN LIBROS	0,0	0,0	0,0	1.832.918.264,0	3.191.117.857,0	0,0	0,0	89.378.071,0	4.405.519.303,0
(Saldo Final - AM - AI)									
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (suplemental)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DETERIORO ACUMULADO (suplemental)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

✓ Cuenta 1.9.70 Activos Intangibles

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS Y CIERRE VALORES		VARIACIONES	
		2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
1.9.70.07	Licencias	1.954.116.063	2.836.079.577	118.036.486	4,16%
1.9.70.08	Software	4.729.167.392	4.176.828.427	552.338.965	13,23%
1.9.70.90	Otros activos intangibles	130.420.074	130.420.074	-	0,00%
1.9.70	Activos Intangibles	2.814.703.529	7.143.337.078	670.375.451	9,38%
1.9.75.07	Licencias	- 1.121.292.200	- 952.112.620	- 169.179.580	17,77%
1.9.75.08	Software	- 1.514.570.136	- 1.307.960.230	- 206.609.907	15,80%
1.9.75.90	Otros activos intangibles	- 113.945.899	- 105.345.982	- 8.599.917	8,16%
1.9.75	Amortización acumulada de Activos Intangibles (20)	2.749.812.235	2.365.418.842	384.393.414	16,27%

La cuenta 1.9.70 – Activos Intangibles presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$ 7.813.712.529 pesos, frente a \$ 7.143.337.078 pesos registrados al cierre de la vigencia 2024, reflejando una variación absoluta de \$ 670.375.451 pesos, equivalente a una variación relativa del 9,38 %.

La variación obedece principalmente al reconocimiento de altas por incorporación de nuevos activos intangibles, derivadas de procesos contractuales celebrados conforme a la Ley 80 de 1993, financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, así como a reclasificaciones contables, parcialmente compensadas por bajas de activos efectuadas durante la vigencia, de acuerdo con los actos administrativos y la política contable institucional.

1.9.70.07 – Licencias

La subcuenta Licencias registra un saldo de \$ 2.954.116.063 pesos en 2025, frente a \$ 2.836.079.577 pesos en 2024, presentando una variación absoluta de \$118.036.486, equivalente a una variación positiva del 4,16 %.

Durante la vigencia 2025 se registró una baja de licencias por valor de \$ 69.187.545 pesos de conformidad con la Resolución No. 059 de 2025. De manera simultánea, la cuenta presentó un incremento por altas derivadas de la incorporación de nuevos intangibles, financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, por un valor total de \$ 187.224.032 pesos correspondiente a los siguientes contratos:

- Contrato No. 179-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de herramientas de seguridad (protección de correo electrónico y escaneo de vulnerabilidades) para la gestión y mitigación de riesgos cibernéticos de la ESDEG, con una entrada por valor de \$ 159.500.000 pesos.
- Contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de la automatización tecnológica de las aulas de la ESDEG, con una entrada por valor de \$ 27.724.032 pesos.

1.9.70.08 – Softwares

La subcuenta Softwares presenta un saldo de \$ 4.729.167.392 pesos en 2025, frente a \$ 4.176.828.427 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta de \$ 552.338.965 pesos, equivalente a una variación positiva del 13,22 %.

El incremento registrado obedece principalmente a reclasificaciones contables por valor de \$ 8.885.414 pesos, así como al reconocimiento de altas de activos intangibles derivadas del Contrato No. 132-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición de la plataforma académica para la gestión administrativa, financiera de estudiantes, docentes y egresados de la ESDEG – Fase Uno, afectando la cuenta por un valor de \$ 565.000.000 pesos.

Adicionalmente, durante la vigencia se registró una disminución por concepto de baja, de conformidad con la Resolución No. 059 de 2025, por valor de \$ 21.546.449 pesos, lo cual atenuó parcialmente el incremento neto de la subcuenta.

1.9.70.90 – Otros activos intangibles

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 130.429.074 pesos tanto en 2025 como en 2024, sin variación, manteniéndose estable durante la vigencia, sin que se registraran movimientos de alta, baja o reclasificación.

Amortización acumulada de activos intangibles (CR)

La cuenta 1.9.75 – Amortización acumulada de activos intangibles (CR) presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$-2.749.817.275 pesos, frente a \$-2.365.427.841 pesos, registrados al cierre de la vigencia 2024, generando una variación absoluta de \$-384.389.434 pesos, equivalente a una variación relativa del 16,25 %.

La variación registrada obedece al reconocimiento periódico de la amortización de los activos intangibles en uso, calculada con base en su vida útil, el patrón de consumo del potencial de servicio y en cumplimiento de la política contable institucional, así como al efecto de las altas y bajas de intangibles efectuadas durante la vigencia.

Análisis por subcuentas de amortización

1.9.75.07 – Licencias: presenta una variación positiva del 17,77 %, asociada al mayor valor amortizado derivado de las licencias incorporadas y en uso durante la vigencia 2025.

1.9.75.08 – Softwares: registra una variación positiva del 15,80 %, explicada por el incremento en la base amortizable producto de las nuevas incorporaciones y reclasificaciones de software.

1.9.75.90 – Otros activos intangibles: presenta una variación del 8,16 %, correspondiente al reconocimiento normal de la amortización conforme a su vida útil.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	849.282.252	1.111.375.964	-262.093.712
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	849.282.252	1.111.375.964	-262.093.712
1.9.90	Db	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones			0,00

La cuenta 1.9.05 – Bienes y servicios pagados por anticipado presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$ 849.282.252 pesos frente a \$ 1.111.375.964 pesos, registrados al cierre de la vigencia 2024, evidenciando una variación absoluta de \$ -262.093.711 pesos, equivalente a una variación negativa del 23,58 %.

La disminución registrada se explica principalmente por el reconocimiento de la alicuota de amortización de los valores diferidos reconocidos durante la vigencia 2024, los cuales fueron amortizados conforme al principio de devengo y a la política contable institucional, a medida que se recibió el beneficio económico o potencial de servicio asociado a los contratos suscritos, además durante la vigencia 2025, se reconocieron nuevos pagos anticipados que impactaron la subcuenta, correspondiente y el saldo final.

1.9.05.05 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

La subcuenta 1.9.05.05 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones presenta un saldo de \$849.282.252 pesos en 2025, frente a \$1.111.375.964 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta de \$-262.093.711 equivalente a una variación negativa del 23,58 %.

La variación se origina, principalmente, en la amortización total de los pagos anticipados reconocidos durante la vigencia 2024, correspondientes a:

- El Contrato No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2024, celebrado con el contratista BITECA S.A.S., cuyo objeto fue la adquisición del sostenimiento anual de la solución integral del servicio de repositorio digital (D-Space), sistema Open Journal Systems (OJS), sistema Open Monograph Press (OMP), gestión del prefijo DOI (Digital Object Identifier) y marcación XML-JATS.
- Los pagos anticipados reconocidos por valor de \$ 953.045.964 pesos de conformidad con la Resolución No. 94, correspondientes a la suscripción a bases de datos científicas contratadas con CONSORTIA S.A.S.

Al cierre de la vigencia 2025, dichos valores fueron amortizados en su totalidad, registrándose un reconocimiento por amortización por valor de \$ 1.111.375.964 pesos, lo cual explica la disminución del saldo de la subcuenta frente al periodo anterior.

Durante la vigencia 2025, se reconocieron nuevos pagos anticipados que impactaron la subcuenta, correspondientes a:

- Resolución No. 102 de 2025, asociada a la renovación de la suscripción a bases de datos bibliográficas y científicas para el Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública, por un valor de \$ 849.282.252 pesos.
- Contrato No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto corresponde al servicio de mantenimiento a todo costo (incluye instalación, suministro, configuración y puesta en funcionamiento) de puntos de red físicos y lógicos, y Lote 2: renovación, sostenimiento técnico y disponibilidad continua del carné digital institucional, con un impacto en la cuenta por valor de \$ 3.950.000 pesos.

Estos movimientos dieron lugar al saldo final registrado en la subcuenta, el cual corresponde a pagos anticipados vigentes y pendientes de amortizar al cierre de la vigencia 2025, de conformidad con la política contable institucional.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

**NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN**

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.196.102.260	2.478.633.630	717.468.630
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.976.832.982	2.290.890.061	-314.057.078
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	28.466.962	41.632.950	-13.165.988
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	120.282.621	132.284.360	-12.001.738
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.070.519.695	13.826.260	1.056.693.435

✓ **Grupo 2.4 Cuentas por pagar**

La cuenta 2.4 – Cuentas por pagar presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$ 3.189.790.600 pesos, frente a \$ 2.478.633.630 pesos registrados al cierre de la vigencia 2024, evidenciando una variación absoluta de \$ 711.156.970 pesos, equivalente a una variación relativa positiva del 28,69 %.

El incremento registrado obedece principalmente al aumento significativo de la subcuenta “Otras cuentas por pagar”, asociado a obligaciones reconocidas y pendientes de pago al cierre de la vigencia, efecto que fue parcialmente compensado por la disminución en las cuentas por adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros y retenciones, como resultado del pago oportuno de obligaciones y de la dinámica normal de ejecución presupuestal y financiera de la entidad.

2.4.01 – Adquisición de bienes y servicios nacionales

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 1.976.832.982 pesos en 2025, frente a \$ 2.290.890.061 pesos en 2024, registrando una variación absoluta negativa de \$ -314.057.078 pesos, equivalente a una variación relativa del -13,71 %.

La disminución se explica principalmente por el pago de obligaciones reconocidas en la vigencia anterior, así como por una menor acumulación de cuentas por pagar al cierre del periodo, derivada del avance en la ejecución contractual durante la vigencia 2025.

22.1.1 Adquisiciones de bienes y servicios Nacionales

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025**

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR
22.1. REVELACIONES GENERALES
Amon. 22.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Presentar en el mismo orden de la tabla de exposiciones.

CÓDIGO	ASOCIACION DE BIENES		CANTIDAD	VALORES LIBRES	DETALLES DE LA TRANSACCION			CANT. DE SOLICITUD (%)
	TIPO DE TRANSACCION	PLAZA E.F.			PLAZA		RESTRICCIONES	
					MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.976.832.982				0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			1.019.085.188				0,0
	Nacionales	PI	90119902	757.869.923				
	Nacionales	PI	90009992	76.847.180				
	Nacionales	PI	00110206	63.046.200				
	Nacionales	PI	90065660	53.921.571				
	Nacionales	PI	90102632	50.947.589				
	Nacionales	PI	80400612	34.652.999				
2.4.01.02	Proyectos de inversión			967.747.795				0,0
	Nacionales	PI	90061973	565.050.000				
	Nacionales	PI	90119902	362.533.718				
	Estranjeros	PI	90129182	40.164.076				

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
		2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.976.832.982	2.290.890.091	- 314.057.078	-13,71%
2.4.01.01	Bienes y servicios	1.019.085.188	258.751.706	760.333.482	293,85%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	967.747.795	2.032.138.365	- 1.074.390.560	-52,87%

2.4.01.01 – Bienes y servicios

La subcuenta 2.4.01.01 – Bienes y servicios presenta un saldo de \$ 1.019.085.188 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 258.751.706 pesos registrados en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 760.333.482 pesos, equivalente a una variación relativa del 293,85 %.

Es importante precisar que el saldo correspondiente a la vigencia 2024 fue cancelado en su totalidad durante el primer trimestre de 2025, conforme a la PAC disponible y a los pagos efectuados a los respectivos terceros. En consecuencia, el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2025 corresponde exclusivamente a obligaciones reconocidas durante la vigencia, derivadas del recibo a satisfacción de bienes y servicios, reconocidas contablemente en aplicación de los principios de devengo y esencia sobre forma, aun cuando no se contaba con disponibilidad inmediata de PAC al cierre del periodo.

El saldo final de esta subcuenta se encuentra concentrado principalmente en obligaciones a favor de los siguientes terceros:

2.4.01.01 – Bienes y servicios

La subcuenta 2.4.01.01 – Bienes y servicios presenta un saldo de \$1.019.085.188 al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 258.751.706 peso registrados en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 760.333.482 pesos, equivalente a una variación relativa del 293,85 %.

Es importante precisar que el saldo correspondiente a la vigencia 2024 fue cancelado en su totalidad durante el primer trimestre de 2025, conforme a la PAC disponible y a los pagos efectuados a los respectivos terceros. En consecuencia, el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2025 corresponde

exclusivamente a obligaciones reconocidas durante la vigencia, derivadas del recibo a satisfacción de bienes y servicios, reconocidas contablemente en aplicación de los principios de devengo y esencia sobre forma, aun cuando no se contaba con disponibilidad inmediata de PAC al cierre del periodo.

El saldo final de esta subcuenta se encuentra concentrado principalmente en obligaciones a favor de los siguientes terceros:

- ✦ NETWORK & ACCESORIES S.A.S., por valor de \$ 737.869.928 pesos, correspondiente al Contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de la automatización tecnológica de las aulas de la ESDEG.
- ✦ BITECA S.A.S., por un valor total de \$ 78.647.180 pesos, correspondiente al Contrato No. 177-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionado con el sostenimiento de la solución integral del repositorio digital (D-Space), Open Journal Systems (OJS), Open Monograph Press (OMP), asignación de prefijos DOI y marcación XML-JATS, por \$ 30.253.580 pesos; Contrato No. 166-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la prestación de servicios de pares evaluadores para libros y artículos científicos, por \$ 48.393.600 pesos.
- ✦ PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., por \$ 53.921.571 pesos, conforme a la Orden de Compra No. 154713, correspondiente a la adquisición de equipos de cómputo para la ESDEG.
- ✦ COMRED S.A.S., por \$ 34.652.999 pesos, de acuerdo con el Contrato No. 163-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la adquisición de banderas, mantelería y accesorios institucionales.
- ✦ SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S., por \$ 63.046.200, conforme al Contrato No. 183-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de la red regulada de alimentación eléctrica y sistemas UPS.
- ✦ FILEX S.A.S., por \$ 50.947.309, conforme al Contrato No. 165-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la elaboración del inventario documental del fondo documental de la ESDEG.

2.4.01.02 – Proyectos de inversión

La subcuenta 2.4.01.02 – Proyectos de inversión presenta un saldo de \$ 957.747.795 pesos, al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 2.032.138.355 pesos registrados en 2024, evidenciando una variación absoluta negativa de \$ 1.074.390.560 pesos, equivalente a una variación relativa del -52,87 %.

Esta variación obedece principalmente a que las obligaciones reconocidas al cierre de la vigencia 2024 fueron canceladas durante el primer trimestre de 2025, conforme a la PAC disponible y al cronograma de pagos establecido, lo cual redujo de manera significativa el saldo pendiente asociado a proyectos de inversión.

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2025 corresponde a obligaciones reconocidas durante la vigencia, derivadas del recibo a satisfacción de bienes y servicios asociados a proyectos de inversión, debidamente soportadas en los informes de supervisión y documentos contractuales. Dicho reconocimiento se efectuó sin que se contara con disponibilidad inmediata de PAC al cierre del periodo, como resultado del avance en la ejecución presupuestal.

El saldo final de esta subcuenta se encuentra conformado principalmente por obligaciones a favor de los siguientes terceros:

- ❖ **Compañía Líder en Software de Manejo Avanzado Ltda.**, por \$ 565.000.000 pesos, conforme al Contrato No. 132-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la adquisición de una plataforma académica para la gestión administrativa y financiera de estudiantes, docentes y egresados de la ESDEG – Fase I.
- ❖ **NETWORK & ACCESORIES S.A.S.**, por \$ 362.533.718 pesos, conforme al Contrato No. 136-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la adecuación de infraestructura, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el aula CAEM del edificio académico de la ESDEG.
- ❖ **IC Ingenieros Constructores S.A.S.**, por \$ 30.214.076 pesos, conforme al Contrato No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la prestación de servicios de interventoría integral, para el contrato cuyo objeto es la adecuación, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario.

22.1.3 Recursos a favor de terceros

Composición

NOFA 22. CUENTAS POR PAGAR
22.1. REVELACIONES GENERALES
Acos. 22.1.3. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Presentar en el mismo orden de la tabla de composición.

	ASIGNACIÓN DE VALORES				DE CALLES DE LA DEUNSACTEON (importe agregado por años anteriores de ejercicio)			
	TIPO DE TRANSFERENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES (DOLARES)	PLAZO		RESTRICCIONES	CASA DE MONEDA (%)
					MINIMO	MAXIMO		
2.4.07	TRANSFERENCIAS POR PAGAR							0,0
2.4.07.20	Cuentas corrientes de terceros							0,0
	Nacionales	PJ	806197268	6.311.698				
	Nacionales	PJ						
	Estranjeros	PN						
	Estranjeros	PJ						
2.4.07.22	Estingibles							0,0
	Nacionales	PN	899999001	22.155.302				
	Nacionales	PJ						
	Estranjeros	PN						
	Estranjeros	PJ						
2.4.03.09	Concepto con sus saldo*				0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ						
	Estranjeros	PN						
	Estranjeros	PJ						
2.4.03.26	Colocación de los sistemas integrados de tes				0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ						
	Estranjeros	PN						
	Estranjeros	PJ						

*Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025*

DESCRIPCIÓN		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	22.465.962	41.632.950	- 13.166.988	-31,62%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros		2.171.502	- 2.171.502	-100,00%
2.4.07.20	Recaudos por estampillos	6.311.660			
2.4.07.22	Estampillas	22.155.302	39.461.448	- 17.306.146	-43,86%

Cuenta 2.4.07 – Recursos a favor de terceros

La cuenta 2.4.07 – Recursos a favor de terceros presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$ 22.155.302 pesos frente a \$ 41.632.950 pesos registrados al cierre de la vigencia 2024, lo que representa una variación absoluta negativa de \$ 19.477.648 pesos, equivalente a una variación relativa del -46,78 %.

La disminución del saldo obedece principalmente a la cancelación oportuna de obligaciones registradas en la vigencia anterior, derivadas de las retenciones efectuados por la entidad por concepto de contribución de obra y pro-estampilla, los cuales fueron debidamente conciliados y trasladados conforme a su naturaleza durante la vigencia 2025. El saldo final corresponde a valores reconocidos en el segundo semestre de 2025 por concepto de pro-estampilla.

2.4.07.06 – Cobro cartera de terceros

La subcuenta 2.4.07.06 – Cobro cartera de terceros presenta una variación negativa del 100,00 %, al pasar de \$ 2.171.502 pesos en la vigencia 2024 a saldo cero al cierre de la vigencia 2025, con una variación absoluta de -\$ 2.171.502 pesos.

Esta variación se explica por la cancelación total de las obligaciones registradas, como resultado de los pagos efectuados durante la vigencia, sin que se presenten saldos pendientes al cierre del período, evidenciando una adecuada gestión en la depuración y conciliación de los recursos administrados a favor de terceros por concepto de contribución de obra.

2.4.07.22 – Estampilla

La subcuenta 2.4.07.22 – Estampilla, presenta un saldo de \$ 22.155.302 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 39.461.448 pesos registrados en 2024, lo que representa una variación absoluta negativa de \$ 17.306.146 pesos, equivalente a una variación relativa del -43,86 %.

La disminución del saldo se explica principalmente por el pago y giro oportuno de los valores recaudados por concepto de estampillas, conforme a la ejecución contractual y a la programación de pagos establecida durante la vigencia, particularmente en los meses de enero y julio de 2025. El saldo registrado al cierre del período corresponde a valores causados en el segundo semestre de 2025, pendientes de giro a los entes beneficiarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normatividad aplicable para antes del 10 de enero del 2026.

22.1.3 Otras cuentas por pagar

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR
Anexo. 22.1. REVELACIONES GENERALES
22.1.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Presentar en el mismo orden de la tabla de composición.

ASOCIACION DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCION <small>(se puede agregar por cada concepto de movimiento)</small>		
CODIGO DESCRIPCION	PN / RI ICE	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO <small>(según el contrato)</small>		TASA DE INTERES (%)
				MINIMO	MAXIMO	
2.4.90			1,070,519,695			0,0
2.4.90.54						
Honorarios			4.826.500			0,0
Nacionales	PJ	900477328	4.826.500			
2.4.90.55			1,065,693,195			0,0
Servicios			511.826.648			
Nacionales	PJ	901936188	511.826.648			
Nacionales	PJ	860325185	300.000.700			
Nacionales	PJ	901902887	149.698.806			
Nacionales	PJ	900904038	29.872.964			
Nacionales	PJ	800301165	28.778.139			
Nacionales	PJ	811021854	10.032.353			
Nacionales	PJ	901464022	9.900.300			
Nacionales	PJ	901070152	9.175.800			
Nacionales	PJ	830033040	8.112.182			
Nacionales	PJ	830123097	5.999.800			
Nacionales	PJ	900362837	2.297.398			

DESCRIPCION		SALDOS CORRIE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,070,519,695	-	1,070,519,695	100%
2.4.90.54	Honorarios	4.826.500	-	4.826.500	100%
2.4.90.55	Servicios	1,065,693,195	-	1,065,693,195	100%

2.4.90 Otras cuentas por pagar

La cuenta 2.4.90 – Otras cuentas por pagar presenta un saldo de \$1.070.519.694 pesos, al cierre de la vigencia 2025, frente a saldo cero (0) registrado en la vigencia 2024, lo que genera una variación absoluta de \$ 1.070.519.694 pesos, equivalente a una variación relativa del 100 %.

El saldo de la cuenta corresponde a obligaciones reconocidas durante la vigencia 2025, derivadas del recibo a satisfacción de servicios y honorarios asociados al funcionamiento y a los proyectos institucionales, debidamente soportadas en contratos, órdenes de servicio e informes de supervisión. Dicho reconocimiento se efectuó sin que se contara con disponibilidad inmediata de Programación Anual de Caja (PAC) al cierre de la vigencia, como resultado del avance en la ejecución presupuestal y del cumplimiento del cronograma de la cadena presupuestal.

2.4.90.54 – Honorarios

La subcuenta 2.4.90.54 – Honorarios presenta un saldo de \$ 4.826.500 pesos, al cierre de la vigencia 2025, frente a saldo cero (0) en 2024, lo que representa una variación absoluta de \$ 4.826.500 pesos, equivalente a una variación relativa del 100 %.

El saldo corresponde a obligaciones reconocidas por el recibo a satisfacción de servicios profesionales durante la vigencia 2025, debidamente soportadas en los documentos contractuales y en los informes de supervisión, sin disponibilidad inmediata de PAC al cierre del período.

El saldo final se encuentra conformado por obligaciones a favor del siguiente tercero:

- SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S., por valor de \$4.826.500,00, conforme al Contrato No. 137-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de realización de evaluaciones médicas ocupacionales, elaboración de un profesiograma y aplicación de la batería de riesgo psicosocial para cargos específicos del personal docente de la ESDEG.

El reconocimiento contable se realizó en aplicación de los principios de devengo y esencia sobre forma, priorizando la realidad económica del servicio recibido sobre la formalidad del pago, el cual será atendido en la vigencia siguiente conforme a la disponibilidad de recursos y la programación presupuestal.

2.4.90.55 – Servicios

La subcuenta 2.4.90.55 – Servicios presenta un saldo de \$ 1.065.693.195 pesos, al cierre de la vigencia 2025, frente a saldo cero (0) en 2024, generando una variación absoluta de \$ 1.065.693.195 pesos, equivalente a una variación relativa del 100 %.

El saldo registrado corresponde a obligaciones reconocidas durante la vigencia 2025, derivadas del recibo a satisfacción de servicios asociados al funcionamiento institucional y al desarrollo de proyectos, debidamente soportadas en los respectivos contratos, órdenes de servicio e informes de supervisión. El reconocimiento se efectuó sin disponibilidad inmediata de PAC al cierre de la vigencia, como resultado del avance en la ejecución presupuestal y del cumplimiento del cronograma de la cadena presupuestal.

El saldo final de la subcuenta se encuentra concentrado principalmente en obligaciones a favor de los siguientes terceros:

- CONSORCIO CONSTRUIR 25, por \$ 511.826.648 pesos según Contrato No. 162-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la adquisición de licencias de software MAXQDA Next Gen, STATA Next Gen, Interprefy Next Gen y Power BI Pro Next Gen para el desarrollo de la investigación de la ESDEG.
- CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES, por \$ 299.999.700 pesos, conforme al Contrato No. 192-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto es la prestación del servicio de bienestar social para el personal de planta de la ESDEG.
- ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, por \$ 149.698.806 pesos, según Orden de Compra No. 154331, correspondiente al servicio integral de aseo para los edificios

de aulas y administrativo de la Escuela Superior de Guerra y la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", incluyendo productos de aseo y cafetería.

- INNCET S.A.S., por \$ 29.872.964 pesos, conforme al Contrato No. 197-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente al servicio de soporte técnico en sitio para la infraestructura tecnológica de la ESDEG y la Biblioteca Central de las FF.MM.
- VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S., por \$ 28.778.139 pesos, según Contrato No. 139-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros para la ESDEG.
- INTERNEXA S.A., por \$ 10.032.553 pesos, correspondiente a la prestación del servicio de canales dedicados para la interconectividad con internet del campus de la ESDEG y la Biblioteca Central de las FF.MM., reconocidos parcialmente sin disponibilidad de PAC al cierre de la vigencia, y complementados mediante el Contrato No. 202-MDN-COGFM-ESDEG-2025 con disponibilidad de PAC.
- NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S., por \$ 9.900.000 pesos, conforme al Contrato No. 153-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV y del sistema de control de acceso de personal de la ESDEG.
- BVQI COLOMBIA LTDA, por \$ 8.112.182 pesos, según Contrato No. 187-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la prestación de servicios profesionales para la auditoría combinada de seguimiento ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 y la preauditoría a los estándares mínimos del sistema de gestión.
- 1A SOLUCIONES GS S.A.S., por \$ 9.175.000 pesos, conforme al Contrato No. 199-MDN-COGF-ESDEG-2025, correspondiente al servicio de mantenimiento de ascensores de la ESDEG.
- VASQUEZ CARO & CIA S.A.S., por valor de \$5.999.806 pesos, correspondiente a la prestación de servicios especializados, debidamente soportados en el respectivo contrato y en los informes de supervisión, derivados del recibo a satisfacción del servicio durante la vigencia 2025.
- TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S., por valor de \$ 2.297.398 pesos, correspondiente a la prestación de servicios de gestión y provisión de servicios turísticos requeridos para el desarrollo de actividades institucionales de la ESDEG, conforme a los documentos contractuales y de supervisión.

En este contexto, el reconocimiento de otras cuentas por pagar se realizó en aplicación de los principios de devengo y esencia sobre forma, priorizando la realidad económica del servicio recibido sobre la formalidad del pago, el cual será atendido en la vigencia siguiente conforme a la disponibilidad de recursos y la programación presupuestal.

NOTA 23 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición



**NOTA 25. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN**

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	41.345.154,00	37.706.410,00	3.638.744,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	41.345.154,00	37.706.410,00	3.638.744,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Dd	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Dd	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Dd	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Dd	Para beneficios posempleo			0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	41.345.154,00	37.706.410,00	3.638.744,00
(*) Beneficios		A corto plazo	41.345.154,00	37.706.410,00	3.638.744,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(*) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2025	2024	ABSOLUTO	RELATIVA
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	41.345.154	37.706.410	3.638.744	9,65%
2.5.11.02	Cesantías	27.380.893	24.971.128	2.409.765	9,65%
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	273.799	249.704	24.095	9,65%
2.5.11.04	Vacaciones	13.690.462	12.485.578	1.204.884	9,65%

La cuenta 2.5.11 – Beneficios a los empleados a corto plazo presenta un saldo de \$ 41.345.154 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 37.706.410 pesos registrados en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 3.638.744 pesos, equivalente a una variación relativa del 9,65 %.

El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de las obligaciones laborales asociadas a los docentes ocasionales, derivadas de los servicios prestados a la entidad durante el periodo contable, cuyo pago se efectuará dentro de los doce (12) meses siguientes a la vigencia actual. El reconocimiento contable de estos beneficios se realiza mensualmente, de forma manual, por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del tiempo efectivamente laborado, con base en las certificaciones emitidas por el área de Personal de la ESDEG, en aplicación de los principios de devengo y esencia sobre forma.

2.5.11.02 – Cesantías

La subcuenta 2.5.11.02 – Cesantías registra un saldo de \$ 27.380.893 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 24.971.128 en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 2.409.765 pesos, equivalente a una variación relativa del 9,65 %.

Este saldo corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales por concepto de cesantías asociadas a los contratos laborales de docentes ocasionales, originadas en los servicios prestados durante el periodo contable. El valor registrado al cierre de la vigencia refleja las obligaciones causadas por contratos celebrados en la vigencia 2025, algunos de los cuales cuentan con vigencias futuras, y cuyo pago se efectuará dentro del término legal establecido.

2.5.11.03 – Intereses sobre cesantías

La subcuenta 2.5.11.03 – Intereses sobre cesantías presenta un saldo de \$ 273.799 pesos al cierre de 2025, frente a \$ 249.704 pesos en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 24.095 pesos, equivalente a una variación relativa del 9,65 %.

La variación obedece al incremento proporcional en el valor de las cesantías causadas durante la vigencia, dado que los intereses se reconocen como una obligación laboral accesorio, calculada con base en el tiempo efectivamente laborado por los docentes ocasionales y certificada por el área competente.

2.5.11.04 – Vacaciones

La subcuenta 2.5.11.04 – Vacaciones registra un saldo de \$ 13.690.462 peso al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 12.485.578 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 1.204.884 pesos, equivalente a una variación relativa del 9,65 %.

Este saldo corresponde al reconocimiento de las vacaciones causadas y no disfrutadas por los docentes ocasionales, derivadas de los servicios prestados durante el período contable. El reconocimiento se efectúa de manera mensual, con base en la alícuota correspondiente al tiempo laborado, y refleja las obligaciones laborales pendientes de pago al cierre de la vigencia, asociadas a contratos laborales celebrados en 2025, algunos con vigencias futuras.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

		26. PATRIMONIO COMPOSICIÓN			
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR CARGA/EN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	19.651.833.835	7.674.300.690	11.977.533.146
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-6.321.150.678	-6.321.150.678	0
3.1.09	Cr	Resultado de ejercicios anteriores	26.173.984.513	14.195.451.367	11.977.533.146
3.1.09	Cr	Concepto xxix con saldo*			0
3.1.53	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones en entidades en liquidación			0
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	0	0	0
3.2.03	Cr	Aportes sociales			0
3.2.03	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
3.2.03	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
3.2.04	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones en entidades en liquidación			0

CLASE	DESCRIPCION	2023	2024	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	- 6.521.150.678	- 6.521.150.678	-	0,00%	100%
3.1.05.06	Capital fiscal	- 6.521.150.678	- 6.521.150.678	-	0,00%	100%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.172.984.513	14.195.451.367	11.977.533.146	-45,76%	111,02%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	12.786.382.234	12.786.382.234	-	0,00%	100,00%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	13.386.602.279	1.409.069.133	11.977.533.146	-89,47%	11,02%

26.1 Capital

La cuenta 3.1.05 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 3.1.05.06 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.678 pesos, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 26.172.984.513 pesos, de otra parte, el saldo de la 3109, está conformado por las siguientes subcuentas 3.1.09.01 y 3.1.09.02 "Por cambio de política contable", debido al traslado de los valores de la cuenta 3.1.45 "Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3.1.09 en enero de 2019, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

		31/12/2023	RECLASIFICACION Y AJUSTE VR DEPRECIACION	SALDO 31/12/2024
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.746.526.406	1.884.078.038	14.196.451.367
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	12.786.382.234		12.786.382.234
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	2.963.144.172		1.409.069.133
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados (RECLASIFICACION RESULTADO EJERCICIO 2023)		1.329.437.369	1.409.069.133
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	1.633.706		
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (Seguro SCATRECL CTA 100501 CFI 0123107464 REPO 417 CGN 2023)		16.130.662	
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (Bienes de consumo adquiridos 2023 RECLASIFICACION CONS 2023 RESOL 117/23/444/2024 PDI 000 MDN)		12.606.801	
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	11.977.533.146
3.1.10.02	Pérdidas o déficits del ejercicio (RESULTADO EJERCICIO 2024 RECLASIFICACION 2024)	-	11.977.533.146	11.977.533.146

Vigencia 2019

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2019 arrojó un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

"...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 3.1.09.02 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Pública (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación..."

Vigencia 2024

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2024 arrojó un excedente por valor de \$ 11.977.533.146 pesos, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, se aclara lo siguiente, así:

"...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Pública (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2024 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$720.113.386.459 (Setecientos veinte mil ciento trece millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación..."

En la subcuenta 31.09.02 – Pérdidas o déficit acumulados, se registra un saldo de \$13.386.602 al cierre de la vigencia 2025, presentando una variación frente a la vigencia 2024 por valor de \$11.977.533.146. Dicha variación obedece al traslado del resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia 2024 a la cuenta de déficit acumulado, proceso efectuado mediante la reclasificación automática realizada por el sistema SIIF Nación, conforme a la normativa contable vigente, situación que fue explicada en el apartado correspondiente a la vigencia 2024 de la presente nota.

Por otra parte, durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la misión institucional y como resultado de la ecuación entre ingresos y gastos, se determina un excedente a nivel de la subunidad 15-01-02-001 por valor de \$ 2.704.376.626, el cual se encuentra pendiente del cierre automático por parte del sistema SIIF Nación, proceso que se efectuará conforme a los procedimientos establecidos al cierre del ejercicio contable.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN (otras)

Composición

NOTA	28.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	0	0	0
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	341.341.006	272.261.474	69.079.532
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	800.000	147.600.631	-146.800.631
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	67.290.299	67.290.299	0
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo	233.250.707	57.370.545	215.880.162
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-341.341.006	-272.261.474	-69.079.532
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-341.341.006	-272.261.474	-69.079.532

*Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PASADO
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	341.341.006	272.261.474	69.079.532	20,24%	-100%
8.3.15	Bienes y derechos retirados	800.000	147.600.631	146.800.631	18350,08%	0%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	800.000	147.600.631	146.800.631	18350,08%	0%
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	67.290.299	67.290.299	-	0,00%	20%
8.3.61.01	Internas	67.290.299	67.290.299	-	0,00%	20%
8.3.74	Bienes almacenados para consumo	273.250.707	67.370.545	215.880.162	-70,00%	80%
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	501.800	6.022.401	5.480.595	971,07%	0%
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	5.977.825	11.809.770	5.801.950	98,56%	2%
8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	350.800	-	350.800	-100,00%	0%
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	266.351.275	39.478.367	226.872.908	-85,16%	78%
8.3	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 341.341.006	- 272.261.474	69.079.532	-20,24%	-100%
8.3.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 800.000	- 147.600.631	146.800.631	18350,08%	0%
8.3.15.08	Bienes y derechos retirados	- 800.000	- 147.600.631	146.800.631	18350,08%	0%
8.3.15.21	Responsabilidades en proceso	- 67.290.299	- 67.290.299	-	0,00%	-20%
8.3.15.74	Bienes almacenados para consumo	- 273.250.707	- 67.370.545	215.880.162	-70,00%	-80%

La cuenta 8.3 – Deudoras de control presenta un saldo de \$ 341.341.006 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 272.261.474 pesos registrados en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 69.079.532 pesos, equivalente a una variación relativa del 20,24 %. La variación obedece principalmente al comportamiento de las subcuentas Bienes y derechos retirados y Bienes almacenados para consumo, de conformidad con los registros efectuados en cumplimiento de la normativa contable vigente.

8.3.15 Bienes y derechos retirados

La subcuenta 8.3.15 – Bienes y derechos retirados presenta un saldo de \$ 800.000 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 147.600.631 pesos registrados en 2024, lo que genera una variación absoluta negativa de \$ 146.800.631 pesos, equivalente a una variación relativa del -18.350,08 %.

8.3.15.10 Propiedades, planta y equipo

La subcuenta 8.3.15.10 – Propiedades, planta y equipo presenta un saldo de \$ 800.000 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 147.600.631 pesos en la vigencia 2024, con una variación absoluta negativa de \$ 146.800.631 pesos, correspondiente a una variación relativa del -18.350,08 %. Esta variación se origina principalmente porque en la vigencia 2024, durante el mes de diciembre, se celebró el Contrato de Compraventa–Enajenación de Bienes del Estado No. 194 de 2024, destinado a la destrucción o disposición final de bienes, lo cual generó la cancelación de cuentas de orden por valor de \$185.082.980 pesos. Adicionalmente, en el mes de octubre de 2024 se reconoció un valor de \$ 146.800.631, correspondiente a dos automóviles marca Mercedes Benz E-350, los cuales fueron entregados para su desintegración conforme al Acta No. 01240131577 del 9 de diciembre de 2024, siendo cancelados en febrero de 2025.

Como resultado de estas operaciones, la subcuenta cierra la vigencia 2025 con un saldo de \$800.000 pesos, correspondiente al vehículo de placa LAB533, incluido en el oficio No. 0119000620902 del 05 de febrero de 2019, suscrito por la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM y dirigido a la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S., el cual permanece registrado en cuentas de orden mientras se define su disposición final, sujeta a actuaciones judiciales.

8.3.61 Responsabilidades en proceso

La subcuenta 8.3.61 – Responsabilidades en proceso presenta un saldo de \$ 67.290.299 pesos, tanto en la vigencia 2025 como en 2024, sin variación entre periodos, lo que representa una variación relativa del 0,00 %.

8.3.61.01 Internas

La subcuenta 8.3.61.01 Internas y 8.9.15.2 Responsabilidades, presenta un saldo de \$ 67.290.299 pesos, al cierre de la vigencia 2025, sin variación frente a la vigencia 2024. El saldo corresponde a responsabilidades internas que continúan en trámite y seguimiento, sin que durante la vigencia se hayan presentado hechos que modifiquen su cuantía o estado; correspondiente al vehículo con placa No. KZL984 marca NISSAN, modelo 2022, el cual sufrió accidente de tránsito, dicho reconocimiento se realizó teniendo en cuenta el informe con radicado No. 0123116198 de fecha 11 diciembre de 2023 donde la entidad manifiesta que dicho activo no se ingresó al taller bajo ningún contrato de mantenimiento de la ESDEG ni con la autorización del ordenador del gasto y que además para la situación en mención no existe ninguna apropiación presupuestal para amparar la deuda de mantenimiento. Así mismo, la entidad tiene en proceso una investigación administrativa por procedimiento ordinario radicada 002 de 2023 ESDEG, al funcionario presunto responsable.

8.3.74 Bienes almacenados para consumo

La subcuenta 8.3.74 – Bienes almacenados para consumo presenta un saldo de \$ 273.250.707 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 57.370.545 pesos en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 215.880.162 pesos, equivalente a una variación relativa del 79,00 %.

La variación se encuentra asociada al reconocimiento y permanencia de bienes almacenados para consumo, en cumplimiento de las Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024, expedidas por la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales se creó una cuenta específica para el control de estos bienes en cuentas de orden.

8.3.74.01 Dotación a trabajadores

La subcuenta 8.3.74.01 – Dotación a trabajadores presenta un saldo de \$ 561.806 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 6.022.401 pesos en 2024, con una variación absoluta negativa de \$ 5.460.595 pesos, equivalente a una variación relativa del -971,97 %, originada por la entrega de dotación al servicio durante la vigencia.

8.3.74.02 Combustibles y lubricantes

La subcuenta 8.3.74.02 – Combustibles y lubricantes presenta un saldo de \$ 5.977.826 pesos en 2025, frente a \$ 11.869.776 pesos en 2024, lo que genera una variación absoluta negativa de \$ 5.891.950 pesos, equivalente a una variación relativa del -98,56 %, asociada al consumo de lubricantes y aceites utilizados en el parque automotor de la ESDEG.

8.3.74.03 Equipo de alojamiento y campaña

La subcuenta 8.3.74.03 – Equipo de alojamiento y campaña presenta un saldo de \$ 359.800 pesos al cierre de la vigencia 2025, correspondiente a bienes que permanecen almacenados y no han sido entregados al servicio.

8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo

La subcuenta 8.3.74.90 – Otros bienes almacenados para consumo presenta un saldo de \$ 266.351.275 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 39.478.367 pesos en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 226.872.908 pesos, equivalente a una variación relativa del 85,18 %. El saldo está conformado principalmente por bienes de consumo correspondientes a material de intendencia (camuflados), material de estímulos, papelería y ferretería.

8.9 Deudoras por contra (CR)

Las Cuentas de Orden – Deudoras por Contra (Clase 8.9) reflejan de manera compensatoria los registros efectuados en las cuentas de orden deudoras de control, presentando un saldo de -\$ 341.341.006 pesos, al cierre de la vigencia 2025, frente a -\$ 272.261.474 pesos en 2024, con una variación absoluta de -\$ 69.079.532 pesos, equivalente al 20,24 %.

En particular:

8.9.15.06 Bienes y derechos retirados refleja la disminución registrada en la cuenta 8.3.15, con un saldo de - \$800.000 pesos, ver nota 8.3.15.10 Propiedad, planta y Equipo.

8.9.15.21 Responsabilidades en proceso mantiene un saldo de -\$ 67.290.299 pesos, sin variación frente a la vigencia anterior, ver nota subcuenta 8.3.61.01 Internas.

8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo registra una variación coherente con la cuenta deudora, con un saldo de - \$273.250.707 pesos, como contrapartida del aumento en bienes almacenados, ver nota subcuentas 8.3.74.01;8.3.74.02;8.3.74.03 y 8.3.74.90.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

**NOTA 29. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	33.142.690.604	37.146.974.492	-4.004.283.888
4.1	Cr	Ingresos fiscales	24.512.724		24.512.724
4.3	Cr	Venta de servicios	5.323.785.352	5.246.784.885	77.000.467
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	109.821.495	212.958.608	-103.137.113
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	27.676.260.777	26.539.872.220	1.136.388.557
4.8	Cr	Otros ingresos	8.310.256	5.147.358.779	-5.139.048.523

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra en la vigencia 2025, se reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional y las transferencias y subvenciones.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

La clase 4 – Ingresos presenta un valor total de \$ 33.142.690.604 pesos, al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 37.146.974.492 pesos registrados en la vigencia 2024, lo que representa una variación absoluta negativa de \$ 4.004.283.888 pesos. El comportamiento de los ingresos obedece principalmente a la dinámica de las operaciones interinstitucionales, la venta de servicios y la disminución significativa registrada en el grupo de otros ingresos, conforme a las disposiciones legales y presupuestales aplicables a la entidad.

4.3 Venta de servicios

El grupo 4.3 – Venta de servicios registra ingresos por valor de \$ 5.323.785.352 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 5.246.784.885 en 2024 pesos, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 77.000.467 pesos, equivalente a un incremento del 1,47 %. Este rubro participa con el 16,06 % del total de los ingresos y corresponde principalmente a la prestación de servicios conexos a la educación, derivados del cumplimiento de la misión académica e institucional de la Escuela Superior de Guerra.

4.4 Transferencias y subvenciones

El grupo 4.4 – Transferencias y subvenciones presenta un saldo de \$ 109.821.495 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 212.958.608 pesos registrados en 2024, generando una variación absoluta negativa de \$ 103.137.113 pesos, con una participación del 0,33 % dentro del total de ingresos. La disminución obedece a una menor recepción de fondos, bienes y/o servicios recibidos sin contraprestación durante la vigencia 2025.

4.7 Operaciones interinstitucionales

El grupo 4.7 – Operaciones interinstitucionales constituye el principal componente de los ingresos de la entidad, con un valor de \$ 27.676.260.777 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 26.539.872.220 pesos en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 1.136.388.557 pesos, equivalente a un crecimiento del 4,28 %. Este grupo representa el 83,51 % del total de ingresos y corresponde, principalmente, a los recursos transferidos por el Tesoro Nacional para la financiación de los gastos de funcionamiento e inversión, en desarrollo de la misión institucional.

4.8 Otros ingresos

El grupo 4.8 – Otros ingresos registra un valor de \$ 8.310.256 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 5.147.358.779 pesos en la vigencia 2024, lo que genera una variación absoluta negativa de \$ 5.139.048.523 pesos, con una participación del 0,03 % sobre el total de ingresos.

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 29. INGRESOS
Anexo 29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CONCEPTO		2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN		1.087.764.168
4.1	Cr	24.512.724	0	24.512.724
4.1.05	Cr			0
4.1.05	Cr			0
4.1.10	Cr	24.512.724		24.512.724
4.4	Cr	109.821.495	212.958.608	-103.137.113
4.4.28	Cr	109.821.495	212.958.608	-103.137.113
4.7	Cr	27.676.260.777	26.539.872.220	1.136.388.557
4.7.05	Cr	27.000.251.929	26.062.629.382	937.622.547
4.7.29	Cr			0
4.7.21	Cr	676.008.848	477.242.838	198.766.010

NOTA 29. INGRESOS
Anexo 29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 29.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

DESCRIPCIÓN		RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CONCEPTO		IMPORTE INICIAL DE DEBITOS Y CRÉDITOS	DEBITOS POR DEBITOS Y CREDITOS	Saldo Final	% DE VIGENTES
4.1	Cr	24.512.724,00	0,00	24.512.724,00	0,0
4.1.05	Cr	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.01	Cr			0,00	0,0
4.1.10	Cr	24.512.724,00	0,00	24.512.724,00	0,0
4.1.10.02	Cr	24.512.724,00		24.512.724,00	0,0
4.1.05.02	Cr			0,00	0,0
4.1.05.03	Cr	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.04	Cr	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.05	Cr	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.06	Cr	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.07	Cr	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.08	Cr	0,00	0,00	0,00	0,0

CLASE	DESCRIPCION	2025	2024	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.512.724,00	-	24.512.724,00	100%	100%
4.1.10.02	Multas y sanciones	24.512.724,00	0	24.512.724,00	100%	100%

En el grupo 4.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; En este grupo se incluyen contribuciones obligatorias y tasas administrativas (cobros por servicios o privilegios públicos) y otros ingresos no tributarios (multas, intereses, rentas, venta de bienes, etc.). Registra ingresos que no provienen de impuestos generales ni de aportes voluntarios externos, sino de cobros reglamentados del propio ente público. Se contabilizan cuando el Estado ha adquirido el derecho de cobro (activo) y se cumplen las condiciones de reconocimiento (probabilidad y medición fiable).

4.1.10.02 Multas y Sanciones

La subcuenta 4.1.10.02 Multas y Sanciones, presenta un aumento del 100% frente al mismo periodo del año anterior, producto del reconocimiento en la causación de la cuentas por cobrar por concepto de cobro persuasivo según resolución No. 3881-3882-3883 correspondiente a la ejecución de una sanción impuesta a unos oficiales superiores retirados del Ejército Nacional en cumplimiento a un fallo disciplinario según oficio No. 0125111208 de fecha 21 de mayo de 2025 suscrito por la Jefe Oficina Jurídica de la ESDEG.

CLASE	DESCRIPCION	2025	2024	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	109.821.495	212.958.608	- 103.137.113	-94%	100%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	109.821.495	212.958.608	- 103.137.113	-94%	100%

El grupo 4.4 Transferencia y subvenciones, obedece a los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por concepto tales como recursos que recibe la entidad de otras entidades sector privado, para el caso de la entidad, bienes y/o servicios por concepto de ponderación técnica (Unidades adicionales sin flujo de presupuesto), cierra con un saldo de \$ 109.821.494 pesos, presenta una disminución a nivel de subcuenta del 94% frente a la vigencia de 2024.

En particular, la subcuenta 4.4.28.30 – Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, que representa el 100 % del saldo del grupo, refleja la contabilización de bienes y servicios recibidos por la entidad bajo la modalidad de ponderación técnica, correspondientes a unidades adicionales entregadas por los contratistas, sin flujo presupuestal asociado, debidamente certificadas por los supervisores de los contratos.

Durante la vigencia 2025, se reconocieron ingresos por este concepto derivados principalmente de:

- \$18.270.120 pesos, correspondientes a bienes de consumo y activos fijos, según Contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024, para el mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG.

- \$19.900.000 pesos, asociados a la adecuación de infraestructura, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el aula CAEM del edificio académico de la ESDEG.
- \$37.000.000 pesos, correspondientes a la renovación de licenciamiento y soporte técnico de la plataforma de aseguramiento tecnológico (equipos Fortigate 600E, Fortigate 100F, Forti Analyzer 200F y actualización del EDR con XDR).
- \$34.651.374 pesos, derivados de la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de la automatización tecnológica de las aulas de la ESDEG.

Para la vigencia 2025, el menor volumen de contratos con componentes de ponderación técnica y la reducción en la entrega de bienes y servicios sin contraprestación explican la disminución significativa del saldo frente a la vigencia anterior

CLASE	DESCRIPCIÓN	2025	2024	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	27.000.251.929	26.062.629.382	937.622.547	3,60%	100,000%
4.7.05.08	Funcionamiento	21.254.204.969	24.128.102.723	- 2.873.897.754	-11,91%	78,72%
4.7.05.10	Inversión	5.746.046.960	1.934.526.659	3.811.520.301	197,03%	21,28%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	676.008.848	477.242.838	198.766.010	41,65%	100,00%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	676.008.848	477.242.838,00	198.766.010	41,65%	100,00%

La clase 4.7 – Operaciones presenta un saldo de \$ 27.676.260.777 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 26.539.872.220 pesos registrados en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 1.136.388.557 pesos, equivalente a un incremento del 4,28 %.

Esta clase corresponde a los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, destinados a la realización de pagos asociados a la ejecución del plan de compras por funcionamiento e inversión, así como al reconocimiento de operaciones realizadas sin flujo de efectivo, de conformidad con los principios de devengo y sustancia económica establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

4.7.05 – Fondos recibidos

La cuenta 4.7.05 – Fondos recibidos registra un saldo de \$ 27.000.251.929 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 26.062.629.382 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 937.622.547 pesos, equivalente al 3,47 %, y representando el 97.56 % del total de la clase 4.7.

Esta cuenta agrupa los recursos girados a la entidad para atender obligaciones derivadas del gasto público, discriminados entre funcionamiento e inversión, según la fuente de financiación y la disponibilidad del PAC.

4.7.05.08 – Funcionamiento

La subcuenta 4.7.05.08 – Funcionamiento presenta un saldo de \$ 21.254.204.969 pesos en 2025, frente a \$ 24.128.102.723 pesos en 2024, lo que refleja una variación absoluta negativa de \$ 2.873.897.754 pesos, equivalente a una disminución del 11.91 %.

La disminución obedece principalmente a la menor disponibilidad de PAC – recurso 10, destinada al pago de cuentas por pagar al cierre del cuarto trimestre de 2025, particularmente en gastos generales de funcionamiento, los cuales ascendieron a \$ 13.950.175.670 pesos, así como al pago de la nómina de docentes y su correspondiente carga parafiscal de la vigencia 2025, por un valor de \$ 7.304.029.299 pesos.

4.7.05.10 – Inversión

La subcuenta 4.7.05.10 – Inversión presenta un saldo de \$ 5.746.046.960 pesos en 2025, frente a \$ 1.934.526.659 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 3.811.520.301 pesos, equivalente a un incremento del 66,33 %.

Este aumento obedece principalmente a los recursos girados por el Tesoro Nación durante la vigencia 2025 – recurso 11 (Inversión), destinados a la cancelación de cuentas por pagar correspondientes a obligaciones recibidas a satisfacción en 2024, así:

- \$291.415.536 pesos, correspondientes al Contrato No. 162-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es la interventoría integral del contrato de obra derivado de la Licitación Pública No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024.
- \$3.605.124.990 pesos, asociados al Contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto corresponde al mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se celebraron nuevos contratos financiados con recurso 11, entre los cuales se destacan:

- Contrato No. 136-MDN-COGFM-ESDEG-2025, con ejecución a septiembre de 2025 por \$1.714.244.843 pesos, correspondiente a la adecuación de infraestructura, equipamiento y adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el aula CAEM.
- Contrato No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025, por \$ 135.261.592 pesos, correspondiente a servicios de interventoría integral.

La cuenta 4.7.22 – Operaciones sin flujo de efectivo registra un saldo de \$ 676.008.848 pesos en 2025, frente a \$ 477.242.838 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta positiva de \$ 198.766.010 pesos, equivalente a un incremento del 41.65 %.

4.7.22.01 – Cruce de cuentas

La subcuenta 4.7.22.01 – Cruce de cuentas presenta una variación positiva del 41,65 % frente al cuarto trimestre de 2024, derivada de las operaciones de compensación de derechos y obligaciones entre entidades, sin que medie flujo de efectivo.

Esta variación obedece principalmente al pago por compensación de retenciones en la fuente a título de renta e IVA por valor de \$ 613.590.121 pesos, así como al reconocimiento de \$ 62.418.727 pesos correspondientes a pro-estampilla, derivados de las retenciones efectuadas en el segundo semestre de 2024 y canceladas en el primer semestre de 2025, junto con las correspondientes al segundo semestre de 2025.

29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA 29. INGRESOS
Anexo 29.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	5.332.095.698	10.394.143.664	-5.062.048.055
4.2	Cr	Venta de bienes	0	0	0
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0
4.2.04	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
4.2.09	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0
4.3	Cr	Venta de servicios	5.323.785.352	5.246.784.885	77.000.467
4.3.05	Cr	Servicios educativos	5.409.607.591	5.370.241.025	39.366.566
4.3.95	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-85.822.239	-123.456.140	37.633.901
4.8	Cr	Otros ingresos	8.310.236	5.147.358.779	-5.139.048.523
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	8.310.236	5.147.358.779	-5.139.048.523
4.8.09	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
4.8.09	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones			0

CLASE	DESCRIPCIÓN	2025	2024	VA ABSOLUTO	VA REL	PARTIC
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	5.409.607.591	5.370.241.025	39.366.566	0,73%	100,00%
4.3.05.15	Educación formal - superior posgradoe	3.024.538.991	2.734.748.529	289.790.362	10,60%	55,91%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	2.385.070.600	2.635.494.396	-250.423.796	-9,50%	44,09%
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 85.822.239	- 123.456.140	37.633.901	-30,48%	100,00%
4.3.95.01	Servicios educativos	- 85.822.239	- 123.456.140,00	37.633.901	-30,48%	100,00%

4.3 – Venta de servicios

El grupo 4.3 – Venta de servicios registra un saldo de \$ 5.323.785.352 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 5.246.784.885 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 77.000.467 pesos, equivalente a un incremento del 1,47 %. Este grupo comprende los ingresos causados por la entidad como resultado de la prestación de servicios educativos, tanto formales como conexos, reconocidos mediante el proceso de facturación electrónica, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

4.3.05 – Servicios educativos

La cuenta 4.3.05 – Servicios educativos presenta un saldo de \$ 5.409.607.591 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 5.370.241.025 en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 39.366.566 pesos, equivalente a un incremento del 0,73 %.

La variación obedece al comportamiento diferenciado de los ingresos por educación formal de posgrados y los servicios conexos a la educación, conforme al calendario académico y a los procesos de matrícula e inscripción.

4.3.05.15 – Educación formal – superior posgrados

La subcuenta 4.3.05.15 – Educación formal – superior posgrados registra un saldo de \$ 3.024.536.991 pesos en 2025, frente a \$ 2.734.746.629 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 289.790.362 pesos, equivalente a un incremento del 10,60 %.

Este aumento se origina en el reconocimiento de matrículas e inscripciones de programas de posgrado, facturadas mediante el proceso de factura electrónica, y se encuentra asociado al comportamiento del período académico, considerando que el proceso de matrícula del primer semestre de 2025 inició en diciembre de 2024 y finalizó en enero de 2025.

4.3.05.50 – Servicios conexos a la educación

La subcuenta 4.3.05.50 – Servicios conexos a la educación presenta un saldo de \$ 2.385.070.600 pesos en 2025, frente a \$ 2.635.494.396 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta negativa de \$ 250.423.796 pesos, equivalente a una disminución del 9,50 %.

En esta subcuenta se reconocen los ingresos causados por concepto de derechos de grado, estudios de homologación, matrículas e inscripciones de cursos no formales, entre otros, mediante el proceso de facturación electrónica. La disminución observada se asocia al comportamiento de los servicios conexos dentro del período académico, conforme a la dinámica de la demanda durante la vigencia.

4.3.95 – Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)

La cuenta 4.3.95 – Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios presenta un saldo de (\$ 85.822.239 pesos) en la vigencia 2025, frente a (\$ 123.456.140 pesos) en 2024, registrando una variación absoluta positiva de \$ 37.633.901 pesos, equivalente a una disminución del 30,48 % en el valor de las devoluciones reconocidas.

4.3.95.01 – Servicios educativos

La subcuenta 4.3.95.01 – Servicios educativos corresponde a las devoluciones de ingresos por servicios académicos, efectuadas de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 051 de

2021 y la Resolución No. 050-1, modificatoria del párrafo 2 del artículo 24 del Reglamento Estudiantil para los programas de posgrados y de extensión de la ESDEG.

La variación registrada obedece a las solicitudes y autorizaciones emitidas por la alta dirección, principalmente relacionadas con apoyos académicos, que dieron lugar a devoluciones parciales o totales de los valores facturados durante la vigencia.

CLASE	DESCRIPCIÓN	2025	2024	VR. ABSOLUTO	VR. REAL	PART. %
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	8.310.256	57.741.858	- 49.431.602	-85,61%	100,000%
4.8.08.27	Aprovechamientos	7.741.932	-	7.741.932	100,00%	93,16%
4.8.08.63	Reintegros	568.324	57.741.858	- 57.173.534	-99,02%	6,84%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos		5.089.616.921	- 5.089.616.921	-100,00%	0,00%

El grupo 4.8 – Otros ingresos registra un saldo de \$ 8.310.256 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 57.741.858 pesos en 2024, lo que representa una variación absoluta negativa de \$ 49.431.602 pesos, equivalente a una disminución del 85,61 %.

La variación del grupo obedece principalmente a la disminución en los reintegros reconocidos durante la vigencia, así como a la reclasificación contable de los valores registrados en la subcuenta de otros ingresos diversos, en cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Defensa Nacional.

4.8.08 – Ingresos diversos

La cuenta 4.8.08 – Ingresos diversos presenta un saldo de \$ 8.310.256 pesos en 2025, frente a \$ 57.741.858 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta negativa de \$ 49.431.602 pesos, correspondiente a una disminución del 85,61 %.

4.8.08.27 – Aprovechamientos

La subcuenta 4.8.08.27 – Aprovechamientos registra un saldo de \$ 7.741.932 pesos al cierre de 2025, sin saldo comparable en 2024.

Este valor corresponde a reintegros por consumo de energía, así:

- \$ 570.846 pesos, de acuerdo con el oficio No. 0125110786 del 15 de mayo de 2025, asociado a la ejecución del Contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es el Mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG.
- \$7.171.086 pesos, reintegrados en el mes de julio de 2025 por el tercero ejecutor del contrato de construcción del auditorio de la ESDEG, correspondientes igualmente a consumo de energía.

4.8.08.63 – Reintegros



La subcuenta 4.8.08.63 – Reintegros presenta un saldo de \$ 568.324 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 57.741.858 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta negativa de \$ 57.173.534 pesos, equivalente a una disminución del 99,02 %.

La variación obedece al menor reconocimiento de reintegros durante la vigencia 2025, siendo el valor registrado producto del reintegro por mayor valor solicitado por la Tesorería de la entidad para el pago de servicios públicos, reconocido en el período.

4.8.08.90 – Otros ingresos diversos

La subcuenta 4.8.08.90 – Otros ingresos diversos no presenta saldo al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 5.089.616.920 pesos registrados en 2024, lo que representa una variación negativa del 100 %.

Esta variación se explica por la reclasificación contable de los valores correspondientes por transferencias provenientes de subunidades del Ministerio de Defensa Nacional hacia la ESDEG, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el MDN y la Contaduría General de la Nación.

Cabe señalar que el reconocimiento de estos valores en la subcuenta 4.8.08.90 se inició a partir de octubre de 2023; no obstante, en atención a lo dispuesto en la Circular No. C20250326000085, relacionada con el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una misma entidad contable pública en el ámbito del SIIF Nación, durante el primer trimestre de 2025 la ESDEG realizó la reclasificación del saldo por valor de \$387.457.719, dando cumplimiento al numeral 2 – Reclasificación de cuentas auxiliares, específicamente de la cuenta Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad, impartiendo las instrucciones que no se debería utilizar mas dicha cuenta para efectos de los hechos económicos antes mencionados.

NOTA 30 GASTOS

Composición

NOTA 30 GASTOS
COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	30.438.313.978	25.169.441.346	5.268.872.632
5.1	Dó	De administración y operación	27.582.395.827	22.713.041.306	4.868.454.522
5.3	Dó	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.536.123.327	1.794.342.265	741.781.062
5.7	Dó	Operaciones interinstitucionales	92.511.533	57.741.858	34.769.675
5.8	Dó	Otros gastos	227.283.291	603.415.918	-376.132.627

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

La Clase 5 – Gastos presenta un saldo acumulado de \$ 30.438.313.978 pesos al cierre de la vigencia 2025, frente a \$ 25.169.441.346 pesos registrados en 2024, lo que representa una variación absoluta positiva de \$ 5.268.872.632 pesos, equivalente a una variación relativa del 20,93 %.

El incremento en los gastos se explica principalmente por el mayor nivel de ejecución en los gastos de administración y operación, así como por el aumento en el reconocimiento de deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, asociados al desarrollo de la misión institucional durante la vigencia.

5.1 – Gastos de administración y operación

El grupo 5.1 – De administración y operación registra un saldo de \$ 27.582.395.827 pesos en 2025, frente a \$ 22.713.941.306 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 4.868.454.522 pesos, equivalente a una variación relativa del 21,43 %. Este grupo representa el 90,62 % del total de los gastos de la entidad en la vigencia 2025, consolidándose como el rubro de mayor grado de participación, en razón al reconocimiento de los gastos necesarios para la operación administrativa, académica y de apoyo institucional, conforme a la ejecución presupuestal y contractual del período.

5.3 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El grupo 5.3 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presenta un saldo de \$ 2.536.123.327 pesos al cierre de 2025, frente a \$ 1.794.342.265 pesos en 2024, lo que corresponde a una variación absoluta positiva de \$ 741.781.062 pesos, equivalente a una variación relativa del 41,35 %. Este grupo participa con el 8,33 % del total de los gastos y su incremento obedece principalmente al mayor reconocimiento contable de la depreciación y amortización de los activos, así como a los ajustes derivados de la aplicación de las políticas contables vigentes, conforme al marco normativo de las NICSP y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.

5.7 – Operaciones interinstitucionales

El grupo 5.7 – Operaciones interinstitucionales registra un saldo de \$ 98.823.193 pesos en 2025, frente a \$ 57.741.858 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 41.081.335 pesos, equivalente a una variación relativa del 71,15 %. Este grupo representa el 0,32 % del total de los gastos y corresponde al reconocimiento de operaciones realizadas entre entidades del sector público, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIIF Nación, sin que ello implique un impacto significativo frente al total de la clase de gastos.

5.8 – Otros gastos

El grupo 5.8 – Otros gastos presenta un saldo de \$ 227.283.291 pesos al cierre de 2025, frente a \$ 603.415.918 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta negativa de \$ 376.132.627 pesos,

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025**

equivalente a una variación relativa del -62,33 %. Este grupo participa con el 0,75 % del total de los gastos y la disminución registrada obedece a un menor reconocimiento de gastos no recurrentes durante la vigencia 2025, en comparación con el período anterior

30.1 Gastos de administración, de operación y ventas

NOTA 30. GASTOS Presentar en el mismo orden de la tabla de composición.
COMPOSICIÓN
Anexo 30.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECR. 2024
	D0	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	27.582.395.827	22.713.941.306	4.868.454.522	27.582.395.827	0
S.1	D0	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	27.582.395.827	22.713.941.306	4.868.454.522	27.582.395.827	0
S.1.01	D0	Sueldos y salario	5.111.528.681	4.058.372.000	1.053.156.681	5.111.528.681	
S.1.03	D0	Contribuciones efectivas	1.151.172.300	863.132.300	290.040.000	1.151.172.300	
S.1.04	D0	Aportes sobre nómina	256.642.300	198.287.300	58.355.000	256.642.300	
S.1.07	D0	Prestaciones sociales	849.361.305	476.836.431	372.524.874	849.361.305	
S.1.08	D0	Gastos de personal diversos	338.254.520	818.061.347	-479.806.827	338.254.520	
S.1.11	D0	Generales	19.673.436.722	16.299.252.128	3.374.184.594	19.673.436.722	
S.2	D0	DE VENTAS	0	0	0	0	0
S.2.02	D0	Sueldos y salario			0		
S.2.40	D0	Concepto xxx con saldo*			0		
S.2.40	D0	Concepto xxx con saldo*			0		
S.2.50	D0	Impuestos, contribuciones y tasas			0		

CLASE	DESCRIPCIÓN	2025	2024	VR. ABSOLUTO	VR. REAL
S1	Gastos de administración y operación	7.370.704.586	5.596.627.831	1.774.076.755	24,07%
510101	Sueldos	5.111.528.681	4.058.372.000	1.053.156.681	25,95%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	198.580.200	152.418.500	46.161.700	30,29%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	423.743.700	324.461.700	99.282.000	30,60%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	26.661.700	20.297.300	6.364.400	31,36%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	504.186.700	365.954.700	138.232.000	37,77%
510401	Aportes al icbf	153.900.600	118.921.600	34.979.000	29,41%
510402	Aportes al cesa	25.700.600	19.851.300	5.849.300	29,47%
510403	Aportes a la casap	25.700.600	19.851.300	5.849.300	29,47%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	51.340.500	39.663.000	11.677.500	29,44%
510701	Vacaciones	168.511.153	116.975.666	51.535.487	44,06%
510702	Cesantías	338.557.522	233.084.258	103.473.264	44,02%
510703	Intereses a las cesantías	3.134.495	2.350.894	783.601	33,33%
510706	Prima de servicios	339.158.135	122.425.613	216.732.522	177,03%

La Cuenta 51 – Gastos de administración y operación registra un saldo de \$ 27.582.395.827 pesos en 2025, frente a \$ 22.713.941.306 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 4.868.454.522 pesos, equivalente a una variación relativa del 21,43 %, y un grado de participación del 90,62 % sobre el total de la Clase 5 – Gastos.

La subcuenta 5101 – Sueldos y salarios registra un saldo de \$5.111.528.681 pesos en 2025, frente a \$4.058.372.000 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 1.053.156.681 pesos, equivalente a un incremento del 25,95 %, compuesto por la siguiente subcuenta, así:

510101 – Sueldos

La subcuenta 510101 – Sueldos presenta un saldo de \$ 5.111.528.680 pesos en la vigencia 2025, frente a \$4.058.372.000 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta positiva de \$ 1.053.156.680 pesos, correspondiente a un incremento del 25,95 %. La variación se origina por el reconocimiento del gasto correspondiente a la nómina del personal docente ocasional y de hora cátedra, asociado a los contratos celebrados para la vigencia 2025. Dicha nómina se encuentra enmarcada en los contratos laborales conforme a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. El incremento obedece principalmente a los ajustes derivados del aumento en el valor de la hora cátedra y de los salarios de los docentes ocasionales, con un incremento promedio del 8 %, así como al aumento en el número de docentes, estimado en un promedio de 20 adicionales durante la vigencia 2025.

5103 – Contribuciones efectivas

La subcuenta 5103 – Contribuciones efectivas presenta un saldo de \$ 1.153.172.300 pesos en 2025, frente a \$ 863.132.200 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 290.040.100 pesos equivalente a un incremento del 33,60 %, compuesto por la siguiente subcuenta, así:

510302 – Aportes a cajas de compensación familiar

La subcuenta 510302 registra un saldo de \$ 198.580.200 pesos en 2025, frente a \$152.418.500 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 46.161.700 pesos, equivalente a un incremento del 30,29 %. La variación obedece al reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, conforme a la Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996 y a los artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 4 % sobre el costo de la nómina mensual del personal docente de hora cátedra y ocasional.

510303 – Cotizaciones a seguridad social en salud

La subcuenta 510303 presenta un saldo de \$ 423.743.700 pesos en 2025, frente a \$ 324.461.700 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta positiva de \$ 99.282.000 pesos, equivalente a un

incremento del 30,60 %. La variación se explica por el reconocimiento del gasto por concepto de aportes a seguridad social en salud, aplicando una tarifa del 8,5 % sobre la nómina del personal docente ocasional y de hora cátedra, influenciada por el incremento salarial promedio del 8 % y el aumento en el número de docentes durante la vigencia 2025.

510305 – Cotizaciones a riesgos laborales

La subcuenta 510305 registra un saldo de \$ 26.661.700 pesos en 2025, frente a 20.297.300 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 6.364.400 pesos, equivalente a un incremento del 31,36 %. La variación obedece al reconocimiento del gasto por aportes a riesgos laborales (ARL), aplicando una tarifa del 0,522 % sobre la nómina mensual del personal docente ocasional y de hora cátedra, impactada por los ajustes salariales y el incremento en el número de docentes.

510307 – Cotizaciones a pensión

La subcuenta 510307 presenta un saldo de \$504.186.700,00 en 2025, frente a \$365.954.700,00 en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$138.232.000,00, equivalente a un incremento del 37,77%. La variación corresponde al reconocimiento del gasto por aportes al sistema de pensiones, aplicando una tarifa del 12 % sobre la nómina del personal docente ocasional y de hora cátedra, afectada por el aumento salarial promedio y el mayor número de docentes vinculados en 2025.

5104 – Aportes sobre la nómina

La cuenta 5104 – Aportes sobre la nómina presenta un saldo de \$ 256.642.300 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 198.287.200 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 58.355.100 pesos, equivalente a un incremento del 29,43 %, compuesta por las siguientes subcuentas:

510401 – Aportes al ICBF

La subcuenta 510401 – Aportes al ICBF registra un saldo de \$153.900.600 pesos en 2025, frente a \$ 118.921.600 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 34.979.000 pesos, equivalente a un incremento del 29,41 %.

La variación se origina por el reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales al ICBF, conforme a la sentencia C-006 del 18 de enero de 1996 de la Corte Constitucional y a los artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tarifa del 3 % sobre el valor proporcional del costo de la nómina mensual del personal docente ocasional y de hora cátedra, de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo. El incremento obedece a los ajustes en el valor de la hora cátedra y de los salarios de los docentes ocasionales, con un aumento promedio del 8 %, así como el incremento en el número de docentes estimado en un promedio de 20 durante la vigencia 2025.

510402 – Aportes al SENA

La subcuenta 510402 – Aportes al SENA presenta un saldo de \$ 25.700.600 pesos en 2025, frente a \$19.851.300 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 5.849.300 pesos, equivalente a un incremento del 29,47 %.

La variación corresponde al reconocimiento del gasto por aportes parafiscales al SENA, calculados aplicando una tarifa del 0,5 % sobre el valor proporcional del costo de la nómina mensual del personal docente ocasional y de hora cátedra, conforme a la normatividad vigente. El incremento está asociado al aumento en el valor de la hora cátedra, al ajuste salarial promedio del 8 % y al aumento en el número de docentes durante la vigencia 2025.

510403 – Aportes a la ESAP

La subcuenta 510403 – Aportes a la ESAP registra un saldo de \$ 25.700.600 pesos en 2025, frente a \$19.851.300 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$5.849.300 pesos, equivalente a un incremento del 29,47 %. El incremento se explica por el reconocimiento del gasto por aportes parafiscales a la ESAP, aplicando una tarifa del 0,5 % sobre el costo proporcional de la nómina mensual del personal docente ocasional y de hora cátedra, conforme a la sentencia C-006 de 1996 y a la Ley 30 de 1992. La variación se encuentra asociada al incremento en los salarios, al valor de la hora cátedra y al aumento en el número de docentes en la vigencia 2025.

510404 – Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos

La subcuenta 510404 – Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos presenta un saldo de \$ 51.340.500 pesos en 2025, frente a \$ 39.663.000 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 11.677.500 pesos, equivalente a un incremento del 29,44 %. La variación se genera por el reconocimiento del gasto por aportes parafiscales a escuelas industriales e institutos técnicos, aplicando una tarifa del 1 % sobre el valor proporcional de la nómina mensual del personal docente ocasional y de hora cátedra, conforme a la normatividad vigente. El incremento obedece al aumento en el valor de la hora cátedra, a los ajustes salariales promedio del 8 % y al incremento en el número de docentes durante la vigencia 2025.

5107 – Prestaciones sociales

La cuenta 5107 – Prestaciones sociales presenta un saldo de \$849.361.305 pesos en la vigencia 2025, frente a \$476.836.431 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$372.524.874, equivalente a un incremento del 78,12 %, conformada por las siguientes subcuentas:

510701 – Vacaciones

La subcuenta 510701 – Vacaciones registra un saldo de \$ 168.511.153 pesos en 2025, frente a \$ 116.975.666 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 51.535.487, equivalente a un incremento del 44,06 %. La variación se origina por el reconocimiento de

beneficios a empleados a corto plazo correspondientes a vacaciones del personal docente ocasional, mediante contratos laborales conforme al Código Sustantivo del Trabajo, de acuerdo con la certificación remitida por Talento Humano de la ESDEG. El incremento está asociado al aumento en el valor de la hora cátedra, al ajuste salarial promedio del 8 % y al incremento en el número de docentes durante la vigencia 2025.

510702 – Cesantías

La subcuenta 510702 – Cesantías presenta un saldo de \$ 338.557.522 pesos en 2025, frente a \$ 235.084.258 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 103.473.264 pesos, equivalente a un incremento del 44,02 %. La variación corresponde al reconocimiento del gasto por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal docente ocasional, conforme a contratos laborales suscritos bajo el Código Sustantivo del Trabajo, de acuerdo con la certificación de Talento Humano de la ESDEG. El incremento se explica por el aumento en los salarios, el valor de la hora cátedra y el mayor número de docentes vinculados durante la vigencia 2025.

510703 – Intereses a las cesantías

La subcuenta 510703 – Intereses a las cesantías registra un saldo de \$3.134.495 pesos en 2025, frente a \$ 2.350.894 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 783.601 pesos, equivalente a un incremento del 33,33 %. La variación se genera por el reconocimiento del gasto por intereses a las cesantías del personal docente ocasional, conforme a la certificación remitida por Talento Humano de la ESDEG, y se encuentra asociada al incremento en el valor de los salarios, el valor de la hora cátedra y el aumento en el número de docentes durante la vigencia 2025.

510706 – Prima de servicios

La subcuenta 510706 – Prima de servicios presenta un saldo de \$ 339.158.135 pesos en 2025, frente a \$ 122.425.613 pesos en 2024, con una variación absoluta positiva de \$ 216.732.522 pesos, equivalente a un incremento del 177,03 %. La variación obedece al reconocimiento del gasto por concepto de prima de servicios del personal docente ocasional, mediante contratos laborales conforme al Código Sustantivo del Trabajo, de acuerdo con la certificación enviada por Talento Humano de la ESDEG. El incremento se explica principalmente por el aumento en el valor de la hora cátedra, los ajustes salariales promedio del 8 % y el incremento en el número de docentes durante la vigencia 2025.

CLASE	DESCRIPCION	2025	2024	VR ABSOLUTO	VR REAL
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	538.254.520	818.061.347	- 279.806.827	-34,20%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	538.254.520	818.061.347	- 279.806.827	-34,20%

La cuenta 5.1.08 – Gastos de personal diversos presenta un saldo de \$538.254.520 pesos en la vigencia 2025, frente a \$818.061.347 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta negativa

de \$279.806.827, equivalente a una disminución del 34,20 %. La variación se explica principalmente por el menor reconocimiento de gastos asociados a actividades de capacitación, bienestar social y estímulos al personal durante la vigencia 2025, en comparación con la vigencia anterior, en la cual se registraron gastos no recurrentes de mayor cuantía.

5.1.08.03 – Capacitación, bienestar social y estímulos

La subcuenta 5.1.08.03 – Capacitación, bienestar social y estímulos registra un saldo de \$ 538.254.520 pesos en 2025, frente a \$ 818.061.347 pesos en 2024, presentando una variación absoluta negativa de \$ 279.806.827 pesos, equivalente a una disminución del 34,20 %.

Durante la vigencia 2025, el gasto corresponde principalmente al reconocimiento de los siguientes contratos y conceptos:

- \$ 66.055.420 pesos, correspondiente al Contrato No. 198-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue la prestación del servicio de capacitación mediante simulación de aprendizaje experiencial, orientado a sensibilizar, facilitar el liderazgo y fortalecer el trabajo en equipo de los alumnos nacionales e internacionales del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana.
- \$ 110.272.518 pesos, por concepto de suministro de elementos para estímulos (medallas y distintivos) con destino a la ESDEG, conforme al Contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2025.
- \$ 299.999.700 pesos, correspondiente al Contrato No. 192-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionado con la prestación del servicio de bienestar social para el personal de planta de la ESDEG.
- \$165.000 pesos, conforme al Contrato No. 163-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la adquisición de banderas para escritorio, mantelería y accesorios de banderas para la ESDEG.
- \$ 25.517.700 pesos, según el Contrato No. 146-MDN-COGFM-ESDEG-2025, por concepto de servicios de capacitación en temas del sistema de gestión de calidad para el personal de la ESDEG.
- \$ 561.233 pesos, conforme al Contrato No. 149-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente al suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para la ESDEG.
- \$ 54.664.452 pesos, de acuerdo con el Contrato No. 174-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a servicios de capacitación mediante talleres de manejo de medios de comunicación, dirigidos a los programas del Curso de Altos Estudios Militares, Curso de Estado Mayor y Curso de Información Militar de la ESDEG.

La disminución observada en la vigencia 2025 se explica principalmente porque durante el año 2024 se reconoció un primer pago parcial por valor de \$ 464.800.000 pesos, correspondiente al contrato de servicios de capacitación y formación académica en alta gerencia, desarrollado dentro del plan de estudios de los estudiantes del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM-CIDENAL 2024), gasto que no se replicó con la misma magnitud en la vigencia 2025.

La cuenta 5.1.11 – Generales registra un saldo de \$19.673.436.722 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 16.299.252.128 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$ 3.374.184.594 pesos, equivalente a un incremento del 20,70 %. La variación obedece principalmente al aumento en el reconocimiento de gastos asociados a honorarios, intangibles, organización de eventos, servicios y mantenimiento, necesarios para el desarrollo de las actividades misionales, académicas, administrativas y de apoyo institucional de la ESDEG, así como a la ejecución de contratos estratégicos que no tuvieron una participación similar en la vigencia anterior, esta cuenta esta compuesta por las siguientes subcuentas, así:

CLASE	DESCRIPCION	2025	2024	VR ABSOLUTO	VR REAL
5.1.11	GENERALES	19.673.436.722	16.299.252.128	3.374.184.594	20,70%
5.1.11.02	Material quirúrgico		4.510.599	- 4.510.599	-100,00%
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería		83.641	- 83.641	-100,00%
5.1.11.14	Materiales y suministros	789.402.981	900.504.516	- 141.101.535	-15,67%
5.1.11.15	Mantenimiento	1.706.230.813	911.541.139	794.689.674	87,18%
5.1.11.16	Reparaciones		43.828.358	- 43.828.358	-100,00%
5.1.11.17	Servicios públicos	528.237.827	559.491.477	- 31.253.650	-5,59%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	30.830.930	27.439.599	3.391.341	12,36%
5.1.11.19	Métodos y gastos de viaje	53.514.426	41.535.648	11.978.778	28,84%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	78.429.985	175.817.193	- 97.387.228	-55,39%
5.1.11.22	Fotocopias	170.690.412	141.386.027	29.274.385	20,71%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	484.477.838	423.336.996	61.141.873	14,44%
5.1.11.25	Seguros generales	27.110.900	19.710.600	7.400.300	37,54%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	117.212.098	67.138.191	50.073.905	74,58%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.391.741.438	1.904.888.231	- 513.146.793	-26,94%
5.1.11.54	Organización de eventos	2.510.455.039	2.236.037.444	274.417.595	12,27%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	636.650	250.051	386.599	154,61%
5.1.11.58	Videos		121.849	- 121.849	-100,00%
5.1.11.65	Intangibles	2.837.697.536	1.237.826.531	1.599.871.005	129,25%
5.1.11.79	Honorarios	8.822.343.977	5.613.010.845	1.209.333.132	21,56%
5.1.11.80	Servicios	1.592.189.019	1.074.392.708	517.796.311	48,19%
5.1.11.90	Otros gastos generales	562.264.973	916.401.526	- 354.136.552	-38,64%

La subcuenta 5.1.11.15 – Mantenimiento presenta un saldo de \$ 1.706.230.813 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 911.541.139 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 794.689.674 pesos, equivalente a un incremento del 87,18 %. El incremento registrado durante la vigencia 2025 obedece principalmente a la ejecución de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, sistemas eléctricos, parque automotor, equipos tecnológicos y sistemas de seguridad, necesarios para garantizar la adecuada conservación, funcionamiento y continuidad operativa de los bienes de uso institucional. Este comportamiento se explica, en gran

medida, por la ausencia en la vigencia 2024 de contratos de magnitud similar a los ejecutados en 2025.

El gasto reconocido en la subcuenta 5.1.11.15 durante la vigencia 2025 se encuentra compuesto principalmente por la ejecución de los siguientes contratos y servicios:

- Consorcio Construir 25, por un valor de \$1.027.307.379 pesos, equivalente al 60,23 % del total de la cuenta, correspondiente al Contrato No. 160-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue el mantenimiento y adecuación del edificio administrativo y de aulas. Este contrato constituye el principal factor explicativo de la variación interanual.
- Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol, con un valor de \$175.000.000 pesos, asociado a las órdenes de compra OC 142999, 142994, 142996 y 142997, destinadas al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor institucional, incluyendo suministro de repuestos, autopartes y mano de obra.
- Spectrum Technology S.A.S., por \$ 152.046.200 pesos, derivado de los contratos 175, 176 y 183-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionados con el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte de la red regulada de alimentación eléctrica y de los sistemas UPS.
- 1A Soluciones GS S.A.S., por \$141.553.270 pesos, en virtud de los contratos 197-MDN-COGFM-ESDEG-2024 y 199-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionados con el mantenimiento de los ascensores de la entidad.
- Ingeniería de Bombas y Plantas S.A.S., con un valor de \$ 106.999.840 pesos, asociado al Contrato No. 155-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas de emergencia, sistema hidráulico y electrobombas.
- Novatron Soluciones Integradas S.A.S., por \$59.899.499 pesos, derivado del Contrato No. 153-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y del sistema de control de acceso de personal.
- Autos Monguí S.A.S., con un valor de \$20.918.835 pesos, correspondiente al Contrato No. 127-MDN-COGFM-ESDEG-2025, destinado al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca Nissan Versa que conforman el parque automotor institucional.
- Autocars Ingeniería S.A.S., por \$17.496.200 pesos, equivalentes al 1,03 % del total del gasto, asociados a la Orden de Compra OC 142995, cuyo objeto fue el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor institucional.

- Martínez Ballén Lady Diana, con un valor de \$3.019.600 pesos, conforme al Contrato No. 195-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue el mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores.
- Colsam Ingeniería S.A.S., por \$1.990.000 pesos, que representa el 0,12 % del total del gasto, derivado del Contrato No. 156-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue el lavado y desinfección de tanques de agua potable, así como la toma de muestras para análisis fisicoquímico y microbiológico del agua.

Los gastos registrados en esta subcuenta corresponden a mantenimientos preventivos y correctivos que no generan incremento en la vida útil ni mejoras sustanciales de los activos, razón por la cual no cumplen con los criterios de reconocimiento como Propiedad, Planta y Equipo. En consecuencia, dichos valores se reconocen como gasto del periodo, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, las NICSP y las políticas contables vigentes de la entidad.

5.1.11.21 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

La subcuenta 5.1.11.21 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones presenta un saldo de \$78.429.965 pesos en la vigencia 2025, frente a \$175.817.193 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta negativa de \$97.387.228, equivalente a una disminución del 55,39 %. La disminución del gasto durante la vigencia 2025 se explica principalmente por una menor ejecución de actividades relacionadas con la impresión de material institucional y la adquisición de publicaciones, en comparación con la vigencia anterior.

El gasto reconocido durante la vigencia 2025 se encuentra compuesto principalmente por la adquisición de material bibliográfico destinado a la Biblioteca de la ESDEG y la impresión de material institucional elaborado por la Imprenta de la COGFM. Estos bienes y servicios no generan beneficios económicos futuros ni incrementan el valor de los activos, por lo cual se reconocen como gasto del periodo, conforme a las políticas contables vigentes.

5.1.11.46 – Combustibles y lubricantes

La subcuenta 5.1.11.46 – Combustibles y lubricantes presenta un saldo de \$117.212.096 pesos en la vigencia 2025, frente a \$67.138.191 pesos en 2024, reflejando una variación absoluta positiva de \$50.073.905 pesos, equivalente a un incremento del 74,58 %.

El incremento obedece principalmente al mayor consumo de combustible y ACPM requerido para la operación diaria del parque automotor institucional y de las plantas eléctricas, así como al incremento del parque automotor, derivado de la adquisición de nuevos vehículos durante el cierre de la vigencia 2024 por un total de 12 vehículos nuevos.

Los valores registrados corresponden a bienes de consumo utilizados directamente en la operación institucional, los cuales no generan beneficios económicos futuros, razón por la cual se reconocen como gasto del periodo, conforme al Régimen de Contabilidad Pública y las NICSP.

5.1.11.65 – Intangibles

La subcuenta 5.1.11.65 – Intangibles registra un saldo de \$2.837.697.536 pesos en la vigencia 2025, frente a \$1.237.826.531 pesos en 2024, presentando una variación absoluta positiva de \$1.599.871.005 pesos, equivalente a un incremento del 129,25 %.

El aumento registrado durante la vigencia 2025 obedece principalmente a una mayor contratación de licenciamientos, renovaciones, actualizaciones y servicios de soporte de software especializado, así como de plataformas tecnológicas, herramientas de ciberseguridad, sistemas de simulación, investigación y gestión del conocimiento, requeridos para el fortalecimiento de las capacidades misionales, académicas, investigativas y administrativas de la entidad.

- El gasto reconocido durante la vigencia 2025 se encuentra altamente concentrado en plataformas y licenciamientos tecnológicos estratégicos. El mayor grado de participación corresponde a Industrial de Comercio S.A.S., con un valor de \$522.000.000 peso, asociado al Contrato No. 150-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue la actualización del licenciamiento de la plataforma de simulación MASA Sword, destinada al Centro de Simulación y Análisis en Crisis de la ESDEG.
- Así mismo, Heimcore S.A.S. registró un valor de \$423.429.009 pesos, correspondiente al 14,92 % del total del gasto, derivado del Contrato No. 173-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionado con la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la plataforma de aseguramiento tecnológico, que integra equipos de seguridad perimetral y herramientas de ciberseguridad institucional.
- Por su parte, Network & Accesories S.A.S. participó con un valor de \$245.198.000 pesos, asociado al Contrato No. 179-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de herramientas de seguridad para la protección del correo electrónico institucional y el escaneo de vulnerabilidades.
- De igual manera, Spectrum Technology S.A.S. presentó un valor de \$198.000.000 pesos, vinculado al Contrato No. 176-MDN-COGFM-ESDEG-2025, relacionado con la renovación del nodo central de almacenamiento y del sistema de respaldo de la información institucional.
- Finalmente, Soluciones Orión Sucursal Colombia registró un valor de \$141.157.031 pesos, equivalente al 4,97 % del total de la cuenta, correspondiente a la Orden de Compra No. 142138, asociada a la adquisición y renovación de licencias de software del portafolio Microsoft, incluyendo el soporte al licenciamiento existente.

Los valores registrados corresponden a licencias, renovaciones, actualizaciones y servicios tecnológicos que no generan un incremento en la vida útil ni dan lugar al reconocimiento de un activo intangible identificable y controlado por la entidad. En consecuencia, dichos valores se reconocen como gasto del periodo, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las políticas contables vigentes.

5.1.11.79 – Honorarios

La subcuenta 5.1.11.79 – Honorarios presenta un saldo de \$6.822.343.977 pesos en la vigencia 2025, frente a \$5.613.010.845 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$1.209.333.132, equivalente a un incremento del 21,55 %.

El aumento registrado obedece principalmente al reconocimiento de contratos por prestación de servicios profesionales y especializados, celebrados con personas naturales y jurídicas, orientados a coadyuvar al desarrollo de la gestión misional, académica, administrativa y de apoyo institucional de la entidad. Así mismo, la variación se explica por los ajustes en los valores contractuales de honorarios, derivados de las condiciones pactadas y del fortalecimiento de las capacidades técnicas requeridas para la ejecución de los servicios contratados.

- De manera relevante, durante la vigencia 2025 se reconoció en esta subcuenta el valor correspondiente al Curso de Altos Estudios Militares – CAEM 2025, en el marco del Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE), contratado con la Universidad de La Sabana, por un valor de \$1.181.800.000 pesos, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 21, constituyéndose este concepto en el principal componente del gasto y en el factor más representativo de la variación interanual.
- Adicionalmente, se reconocieron honorarios derivados del Contrato No. 145-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con el Consorcio Diseños Biblioteca, por un valor de \$669.722.626 pesos, correspondientes a la consultoría para la elaboración de los estudios técnicos requeridos para la intervención integral de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, orientados al fortalecimiento de la infraestructura académica y cultural institucional.
- Así mismo, se registró un valor de \$1.904.000, correspondiente al Contrato No. 138-MDN-COGFM-ESDEG-2025, celebrado con Certifik S.A.S., cuyo objeto fue la prestación del servicio de inspección y certificación de los ascensores de la ESDEG, requerido para garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y normativas de seguridad.

Los gastos reconocidos en esta subcuenta corresponden a servicios profesionales y especializados que no generan vínculo laboral ni beneficios económicos futuros para la entidad; en consecuencia, dichos valores se reconocen como gasto del periodo, de conformidad con el Régimen de

Contabilidad Pública, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las políticas contables vigentes.

Subcuenta 511180 – Otros servicios

El gasto reconocido en la subcuenta 511180 – Otros servicios presenta un saldo de \$ 1.592.189.019 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 1.074.392.708 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 517.796.311 pesos, equivalente a un incremento del 48.19 %, durante la vigencia 2025 corresponde a la contratación de servicios especializados y de apoyo institucional, orientados al fortalecimiento de la gestión académica, documental, tecnológica, administrativa y de aseguramiento de la calidad de la entidad.

- Dentro de los principales conceptos registrados se encuentra el contrato suscrito con Biteca S.A.S., por un valor de \$414.375.533 pesos, correspondiente al Contrato No. 143-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue el levantamiento, digitalización, restauración y catalogación del material bibliográfico e histórico de la Biblioteca Central, orientado a la preservación, organización y fortalecimiento del patrimonio documental institucional.
- Así mismo, se reconoció un valor de \$358.778.256 pesos, correspondiente a los contratos celebrados con Inncet S.A.S., asociados a los Contratos Nos. 120-MDN-COGFM-ESDEG-2024, 121-MDN-COGFM-ESDEG-2025 y 197-MDN-COGFM-ESDEG-2025, cuyo objeto fue la prestación del servicio de soporte técnico en sitio para la infraestructura tecnológica de la ESDEG y de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, requerido para garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales.
- Adicionalmente, se reconocieron servicios derivados del Contrato No. 165-MDN-COGFM-ESDEG, suscrito con Filex S.A.S., por un valor de \$81.148.033 pesos, correspondientes a la elaboración del inventario documental del fondo documental de la ESDEG, en cumplimiento de las disposiciones archivísticas y de gestión documental vigentes.
- En esta subcuenta también se registraron gastos asociados al Contrato No. 187-MDN-COGFM-ESDEG-2025, celebrado con BVQI Colombia Ltda., por un valor de \$8.112.182 pesos, relacionados con la prestación de servicios profesionales para la auditoría combinada de la segunda visita de seguimiento a las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, así como la preauditoría a los estándares mínimos del sistema de gestión, orientadas al aseguramiento y mejora continua de los procesos institucionales.
- De igual forma, se reconoció un valor de \$9.924.000 pesos, correspondiente al Contrato No. 137-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con Servicios de Gestión Integrada S.A.S., cuyo objeto fue la realización de evaluaciones médicas ocupacionales, la elaboración del profesigramas y la aplicación de la batería de riesgo psicosocial para cargos específicos del personal docente de la ESDEG, en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo.

- Así mismo, se registró un valor de \$4.612.309 pesos, asociado al Contrato No. 133-MDN-COGFM-ESDEG-2025, celebrado con Inversiones Niño Álvarez S.A.S., cuyo objeto fue la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, así como la expedición del respectivo certificado para los vehículos que conforman el parque automotor institucional.
- Finalmente, se reconoció un valor de \$32.658.500 pesos, correspondiente al Contrato No. 120-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con Diámetro Design S.A.S., relacionado con el servicio de alquiler, diseño, adecuación, montaje y desmontaje del stand de las Fuerzas Militares de Colombia – ESDEG, para su participación en la Feria Internacional del Libro 2025, orientado a la divulgación institucional y posicionamiento académico.

Los gastos registrados en esta subcuenta corresponden a servicios que no generan vínculo laboral ni beneficios económicos futuros para la entidad; en consecuencia, se reconocen como gasto del periodo, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las políticas contables vigentes.

Subcuenta 511190 – Otros gastos generales

La subcuenta 511190 – Otros gastos generales presenta una variación negativa del 38,64 % frente a la vigencia anterior, presenta un saldo de \$ 562.264.973 pesos en la vigencia 2025, frente a \$ 916.401.526 pesos en 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$ 354.136.552 pesos, la disminución registrada durante la vigencia 2025 obedece principalmente a una menor cuantía en el reconocimiento de gastos asociados a la baja de bienes y a otros conceptos de carácter no recurrente, en comparación con la vigencia anterior, en la cual se registraron mayores valores derivados de este tipo de operaciones.

El gasto reconocido durante la vigencia 2025 se encuentra compuesto, principalmente, por el reconocimiento de bajas de bienes clasificados como bienes de control administrativo, así como por otros gastos de menor cuantía asociados a elementos institucionales y conceptos diversos, registrados de acuerdo con los procedimientos internos de control y depuración patrimonial de la entidad.

En particular, se registró un valor de \$529.712.674 pesos, correspondiente a la baja de bienes categorizados como bienes de control administrativo, efectuada en cumplimiento de los procedimientos internos de depuración, control y actualización del inventario institucional. Este concepto constituye el principal componente del gasto reconocido en la subcuenta durante la vigencia 2025.

Adicionalmente, se reconocieron otros gastos asociados a la adquisición de elementos institucionales y representativos, por un valor de \$33.267.558 pesos, los cuales corresponden a gastos de carácter operativo y de apoyo institucional.

Los valores registrados en esta subcuenta corresponden a erogaciones que no generan beneficios económicos futuros ni incrementan el valor de los activos de la entidad; en consecuencia, se reconocen como gasto del periodo, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las políticas contables vigentes.

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

NOTA 30. GASTOS Presentar en el mismo orden de la tabla de composición.
 COMPOSICIÓN
 Anexo 30.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.836.123.327	1.794.342.268	741.781.062
	Dd	DETERIORO	0	0	0
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones			0
		DEPRECIACIÓN	2.098.407.431	1.489.121.769	609.285.662
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.098.407.431	1.489.121.769	609.285.662
		AMORTIZACIÓN	437.715.896	305.220.496	132.495.400
5.3.66	Db	De activos intangibles	437.715.896	305.220.496	132.495.400
		PROVISIÓN	0	0	0
5.3.68	Dd	De litigios y demandas			0

Cuenta 5.3.60 – Depreciación de propiedades, planta y equipo

La cuenta 5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos de la entidad, originada por el consumo del potencial de servicio derivado de su uso.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta presenta un saldo de \$2.098.407.431 pesos, frente a \$1.489.121.769 pesos registrados en la vigencia 2024, generando una variación absoluta positiva de \$ 609.285.662 pesos. La variación obedece al reconocimiento racional y sistemático de la depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo, calculada mediante el método de línea recta, de conformidad con la vida útil estimada de los activos. Esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones reconocidas por la entidad sobre sus activos fijos a la fecha de corte.

Cuenta 5.3.66 – Amortización de activos intangibles

La cuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles registra el consumo del potencial de servicio de los activos intangibles de la entidad, principalmente software y licencias, a lo largo de su vida útil. Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta presenta un saldo de \$437.715.896 pesos, frente a \$305.220.496 pesos en la vigencia 2024, evidenciando una variación absoluta positiva de \$132.495.400 pesos.

El incremento corresponde al reconocimiento gradual y sistemático de la amortización de los activos intangibles, determinado mediante el método de línea recta, de acuerdo con las políticas

contables vigentes. Esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones efectuadas sobre los intangibles de la entidad a la fecha de corte.

30.3 Operaciones Interinstitucionales

NOTA 30. GASTOS
COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% PART 2025	VAR RELATIVA %
5.	Dé	GASTOS	30.444.625.638	25.169.441.346	5.275.184.292		20,96%
5.1	Dé	De administración y operación	27.582.195.827	22.713.941.306	4.868.454.522	90,60%	21,43%
5.2	Dé	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.516.123.327	1.794.342.265	741.781.062	8,33%	41,34%
5.7	Dé	Operaciones interinstitucionales	98.823.193	57.741.858	41.081.335	0,32%	71,15%
5.8	Dé	Otros gastos	227.283.291	643.415.918	-376.132.627	0,72%	-62,33%

CLASE	DESCRIPCIÓN	2025	2024	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	98.823.193	57.741.858	41.081.335	71,15%
5.7.20.80	Recaudos	98.823.193	57.741.858	41.081.335	71,15%

5.7.20.80 – Recaudos

La subcuenta 5.7.20.80 – Recaudos presenta una variación positiva del 71.15 % frente al mismo periodo de la vigencia 2024, equivalente a un incremento absoluto de \$ 41.081.335 pesos, al pasar de \$57.741.858 pesos a \$ 98.823.193 pesos.

El incremento registrado obedece al reconocimiento del impuesto de timbre consignado al Tesoro Nacional, derivado de los recaudos efectuados por la entidad por cuenta de diferentes terceros, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025, el artículo 519 del Estatuto Tributario y la Circular Externa No. 010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores registrados corresponden a operaciones de enlace, en las cuales la entidad actúa como recaudadora e intermediaria, sin que dichos recursos constituyan ingresos propios ni generen beneficios económicos futuros; en consecuencia, se reconocen de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, las NICSP y las políticas contables vigentes.

30.4 Otros Gastos

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2025**

**NOTA 30. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 30.4. OTROS GASTOS**

Presentar en el mismo orden de la tabla de composición.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	237.252.861	624.758.918	-387.506.057
5.8.99	Db	GASTOS DIVERSOS	237.252.861	624.758.918	-387.506.057
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	217.313.721	218.337.098	-1.023.377
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	0	363.735.820	-363.735.820
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	9.969.570	21.343.000	-11.373.430
5.8.95.01	Db	Servicios Educativos	9.969.570	21.343.000	-11.373.430

La cuenta 5.8.90 – Gastos diversos presenta una variación negativa del 0,47 % frente al mismo periodo de la vigencia 2024, equivalente a una disminución absoluta de \$1.023.377 pesos, al pasar de \$218.337.098 pesos en 2024 a \$217.313.721 pesos en 2025, la variación corresponde a que en la vigencia actual se reconoció la pérdida en la baja de activos que genero la ESDEG de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de bienes del MDN y los diferentes conceptos técnicos sobre el potencial de servicios de los diferentes activos seleccionados para la baja.

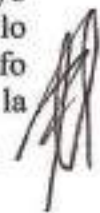
5.8.90.19 – Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

La subcuenta 5.8.90.19 – Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros presenta un saldo al 2025 por valor de \$ 217.313.721 pesos, correspondiente al registro de la pérdida en la baja de activos que genero la ESDEG de acuerdo con la resolución 059 de 2025.

La cuenta 5.8.95 – Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios presenta una variación negativa del 53,29 % frente al mismo periodo de la vigencia 2024, equivalente a una disminución absoluta de \$11.373.430 pesos, al pasar de \$ 21.343.000 pesos en 2024 a \$ 9.969.570 pesos en 2025. La disminución registrada durante la vigencia 2025 obedece a una menor cuantía en el reconocimiento de devoluciones de ingresos, en comparación con la vigencia anterior, en la cual se registraron mayores valores por este concepto.

La subcuenta 5.8.95.01 – Servicios educativos presenta una variación negativa del 53,29 %, equivalente a una disminución absoluta de \$11.373.430 pesos, al pasar de \$ 21.343.000 pesos en 2024 a \$9.969.570 pesos en 2025.

La variación registrada obedece al reconocimiento de devoluciones de ingresos académicos, cuyo recaudo y causación se originaron en vigencias anteriores al año 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 051 de 2021 y la Resolución No. 050-1, modificatoria del parágrafo 2 del artículo 24 del Reglamento Estudiantil para los programas de posgrados y de extensión de la ESDEG.





Profesional de Defensa ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T



Capitán de Fragata CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
C.C. 22.732.677 de Barranquilla



Vicemirante LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
CC. 79.432.870 de Bogotá